

# BOLETÍN

DE LA

## SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES

AÑO V

Valladolid: Febrero de 1907

Núm. 50

### Visitas y paseos por Valladolid

#### EL COLEGIO DE AGUSTINOS FILIPINOS Y SAN JUAN DE LETRAN

Previa atenta convocatoria, hecha en la prensa local, fuímonos reuniendo los individuos de la *Sociedad Castellana de Excursiones*, de nueve á nueve y media de la mañana el 16 de Diciembre último, día aprovechado como festivo, en la plaza de Zorrilla al amparo de la estatua, obra del Sr. Carretero, que rememoró al vate insigne, al ilustre cantor de las glorias patrias, al épico evocador de nuestras viejas tradiciones, al incomparable artista que esculpía á cincel con toques grandiosos ó con afiligranados detallísimos el alma nacional toda entera, desde las donjuanescas aventuras hasta los misticismos ascéticos.

El bronce trajo é nuestra mente el recuerdo imborrable de una silueta vista durante la infancia en las calles de esta ciudad; y, compulsando la estatua con nuestro recuerdo, pudimos notar la verdad indiscutible de un retrato tan exacto como breve, obra al fin de ingenio agudísimo:

Una nariz de loro y una perilla.

Ese es Zorrilla.

Llegado nuestro ilustrado director y hecha la enumeración de los presentes, que éramos, además de D. José Martí Monsó, D. Juan Agapito y Revilla, D. Enrique Reoyo, D. Ciriaco Prieto Calvo, D. Rufi-

no Zaragoza, D. Salvador García de Pruneda, quien aunque residente en Madrid pudo honrarnos merced á una coincidencia con su gratísima compañía, D. Emilio Mochales, D. Francisco Sabadell, D. Manuel Villalonga, D. Miguel Luis Corral Merchán, D. Roque Domínguez, D. Ciriaco Planillo, y el que estas líneas escribe, decidióse dar comienzo á la excursión, recreándose antes nuestros ojos en la contemplación deleitosa de los preciosos jardines del Campo Grande, tan bellamente creados y atendidos por nuestro consocio Sr. Sabadell.

Momentos después llegábamos al edificio para cuya visita se nos había convocado.

♦♦

La necesidad, creciente á cada instante, de reclutar religiosos para atender á la catolización y servicio del Archipiélago filipino, hizo que el procurador de la orden agustiniana Fray Matías Ibarra, acudiese al general de la Comunidad F. Nicolás Antonio Schiaffinati, quien concedió licencia para la fundación de un Seminario, aquí en España, confirmándose todo por la Santidad del Papa Clemente XII en su Breve de 10 de Marzo de 1736, é inmediatamente por Real Cédula fecha en San Ildefonso á 31

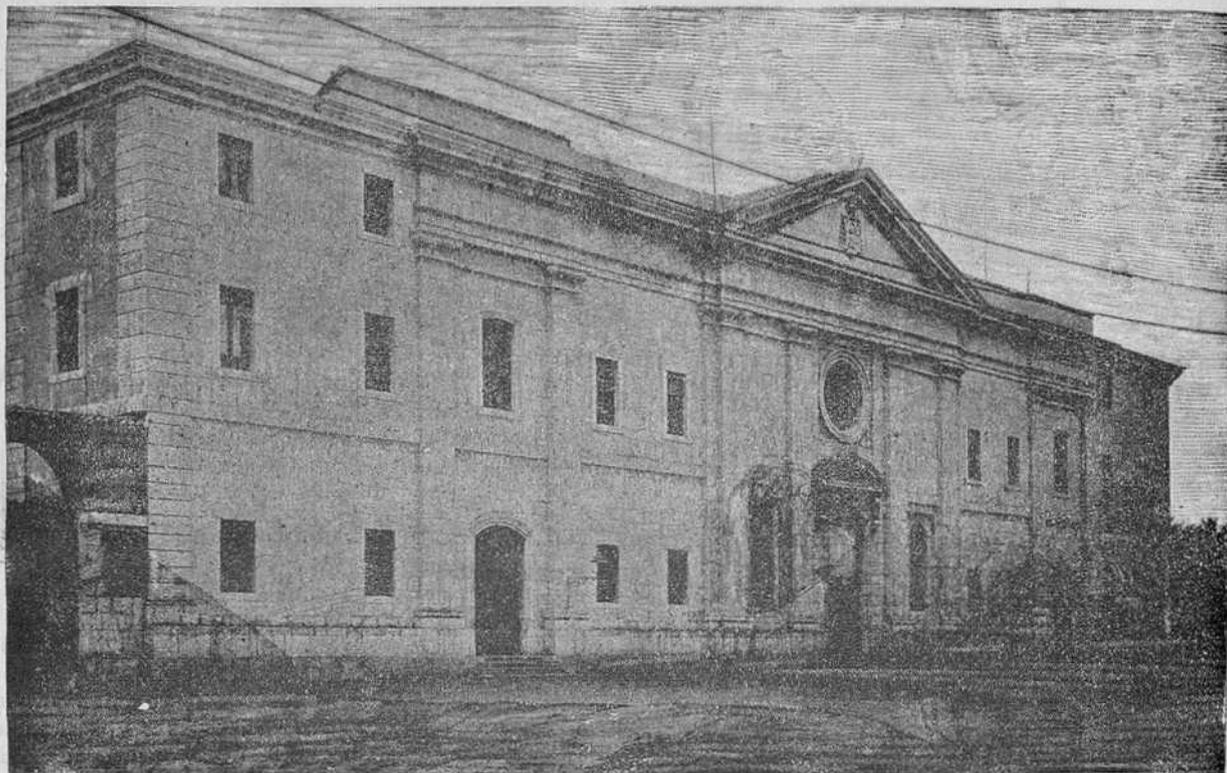
de Julio de 1743, agregándose además en este último documento haberse de erigir el referido Seminario en la ciudad de Valladolid «por ser el lugar más acomodado á este efecto y de mucho concurso de estudiantes».

Instalóse provisionalmente tal fundación en una casa alquilada de la calle de San Ignacio, frente á la hoy iglesia de San Miguel, que entonces era la Compañía de Jesús, en lo que ahora sirve de resi-

dencia á los PP. Carmelitas. Allí se comenzó la admisión de novicios y verificaron su profesión algunos jóvenes, según se deduce todo del encabezamiento del libro primero de profesiones de este Real Colegio que dice así:

«In Nomine Domini nostri Jesuchristi benedicti. Amen.—Libro en que se escriben las Profesiones de Religiosos, hijos del Real Colegio Seminario de la Ciudad de Valladolid, perteneciente á la Provincia

#### VALLADOLID



FACHADA PRINCIPAL DEL COLEGIO DE AGUSTINOS FILIPINOS

del Santísimo Nombre de Jesús de las Islas Philipinas, del Sagrado Orden de Nuestro Padre San Agustín. Empieza á regir en el Dulcísimo Nombre de Jesús, su Titular, hoy día veinte y tres de Diciembre de mil setecientos y cuarenta y cuatro, estando todavía viviendo la Comunidad en toda disciplina Monástica en Casa alquilada, (interin no se compra sitio para la fundación) de la Señora Marquesa de Valverde, Viuda, Vecina de la Ciudad de León, en frente del Colegio de San Ignacio de los Padres Jesuitas, quienes nos favorecieron mucho. Sea para la mayor honra, y gloria de Dios Nuestro Señor, Exaltación y Propagación de nuestra Fee Ca-

tholica, y salvación de los pobres Indios Philipinos, Chinos, Japoneses y demás Naciones del Orbe. Quiera su Magestad, por su infinita misericordia, hacer que en esta su Cassa se plante y conserve la total y Santa Observancia religiosa de nuestra Apostólica regla, y Sagradas Constituciones, á la letra. Amen Jesús.—Fr. Joseph González, Rector».

En 1745 los M. R. PP. Fr. Miguel Vivas y Fr. José González (1), compraron á la Sra. D.<sup>a</sup> Teresa Carva-

(1) Estos y los siguientes datos van tomados del folleto «Documentos y estados relativos al R. C. Seminario de Agustinos filipinos de Valladolid» 1889.

jal, viuda de D. Jerónimo Estrada, en sesenta mil reales, la huerta, casa y jardín que dicha señora poseía junto al portillo que daba salida al camino de Puente-duero, por el Oriente de la huerta de los Padres Carmelitas Calzados, que hoy es vivero. Y poco después adquirieron por el valor de treinta y siete mil reales tres casas con sus corrales á la hermandad de San Juan de Letrán, no lejos de la iglesia del mismo nombre, y en una de ellas se instalaron muy pobremente.—Tras algunas dificultades, vencidas á fuerza de constancia, en 1759 y 1760 firma D. Ventura Rodríguez los planos. y entonces debió comenzar la edificación. Levantóse primero la parte del Mediodía hasta el segundo piso y la mitad del de Oriente hasta el primero, y á continuación se igualó la altura del de Oriente con el de Mediodía y se edificó la mitad del de Occidente, celebrando la primera misa en el actual oratorio provisional en 1786. A últimos del siglo construyeron el claustro ó galería transversal, con lo cual quedó cerrado el primer patio y cuadro más antiguo.

Cuando la guerra de la Independencia, los franceses ocuparon el Colegio desde 1808 hasta 1814, convirtiéndolo en hospital y parque de artillería, y dispersaron á los religiosos quitando la vida á dos de ellos, por juzgarlos espías de los españoles.

Después, la marcha de la política interior, la excomunión (de la que se libraron estos Agustinos), la guerra civil y el cólera, en cuya época fué destinado parte del Colegio á hospital de infestados, detuvieron las obras que siguieron al fin el 1853 gracias á los recursos obtenidos por vía de indemnización de los bienes que la Corporación tenía en Méjico, indemnización reintegrada por la República arraigada en lo que antes fuera imperio azteca y espléndido virreinato.

Desde 1860 por muy diversas causas, entre ellas la de la Revolución y campañas del Norte, en cuyo tiempo se habilitó para hospital de heridos, suspendióse toda construcción que al fin se prosiguió en 1883 en modo muy activo, si bien quedan aún por concluir dos torrecitas en la fachada, los adornos que han de coronar el cartabón ó triángulo en que ella termina y la cúpula de la iglesia.

\* \* \*

Forma todo el edificio—según dice el folleto antes mencionado—un rectángulo de 105 metros de largo por 62 de ancho. Consta de entresuelo y dos pisos, y su altura es de 18 metros. La fachada principal, que está en uno de los lados menores y mira al Norte, tiene tres cuerpos de piedra formados de intercolumnios de orden dórico: el del centro, que sirve de fachada á la iglesia, se compone de tres intercolumnios, con la puerta del templo en el del medio y dos hornacinas ó nichos para estatuas en

los de ambos lados: tiene sobre la entrada una magnífica lucera circular, y termina en un elegante frontispicio. Los dos cuerpos laterales, en cuyo vano se hallan las porterías, sostienen las torres (ya empezadas á construir) que descollarán sobre la altura del Colegio solo un cuerpo formado por cuatro fachadas con sus frontispicios triangulares, rematando en una cubierta semiesférica y una cruz. El conjunto de esta fachada será cuando se termine de efecto grandioso, así por lo bien acabado de la arquitectura,—como por el gusto y simetría con que están repartidos los huecos, contribuyendo principalmente á darle realce la gran cúpula de la iglesia, que hará juego con las dos torres.

La fachada opuesta á la principal, ó del Mediodía, tiene quince ventanas en cada piso, y sobre el último lleva una hermosa galería con 17 arcos y un torreoncillo en el centro para la instalación del observatorio meteorológico. Los lienzos de Oriente y Poniente son enteramente iguales, y aunque sencillos, aparecen hermosos por sus cuatro filas de ventanas simétricas, en número de 26 en cada piso. Es de advertir que todas las ventanas son de poco más de un metro de ancho por dos de alto, excepto las del entresuelo, cuya altura no llega á un metro y las del piso alto que son de metro y medio.

Ya hemos dicho que la iglesia está sin concluir, aunque con lo que hay hecho se alcanza de ella una idea perfecta. Es en su planta muy parecida á la que Sabattini erigió en el convento de Santa Ana de esta ciudad, ó á la de San Francisco el Grande de Madrid; una rotonda con capillas, una cúpula á la que se subordina todo, montada, no sobre pechinas ni sobre trompas, sino sobre un inmenso tambor, que es el templo todo, que arranca del suelo y que aquí aparece dividido también en los dos pisos fundamentales por una faja ó listel. Ocho radios que salen fuera de la circunferencia hacen el crucero y cuatro capillas entre los cuatro brazos de éste. Sobre los brazos del crucero y encima de las capillas hay siete espaciosas tribunas, y en el lugar de la octava se halla el coro, partido por una bóveda en alto y bajo. La iglesia está construida hasta la cornisa inclusive, faltando sólo la gran cúpula que será de mucha esbeltez y hermosura. La altura total desde el suelo hasta la cruz de la veleta que coronará el cimborrio, será de 40 metros. Las proporciones y molduras son del orden dórico, rigurosamente ajustadas, aunque en el arquitrave tiene las fajas del jónico. Concluida y decorada la iglesia, será sin duda, la parte más bella del edificio.

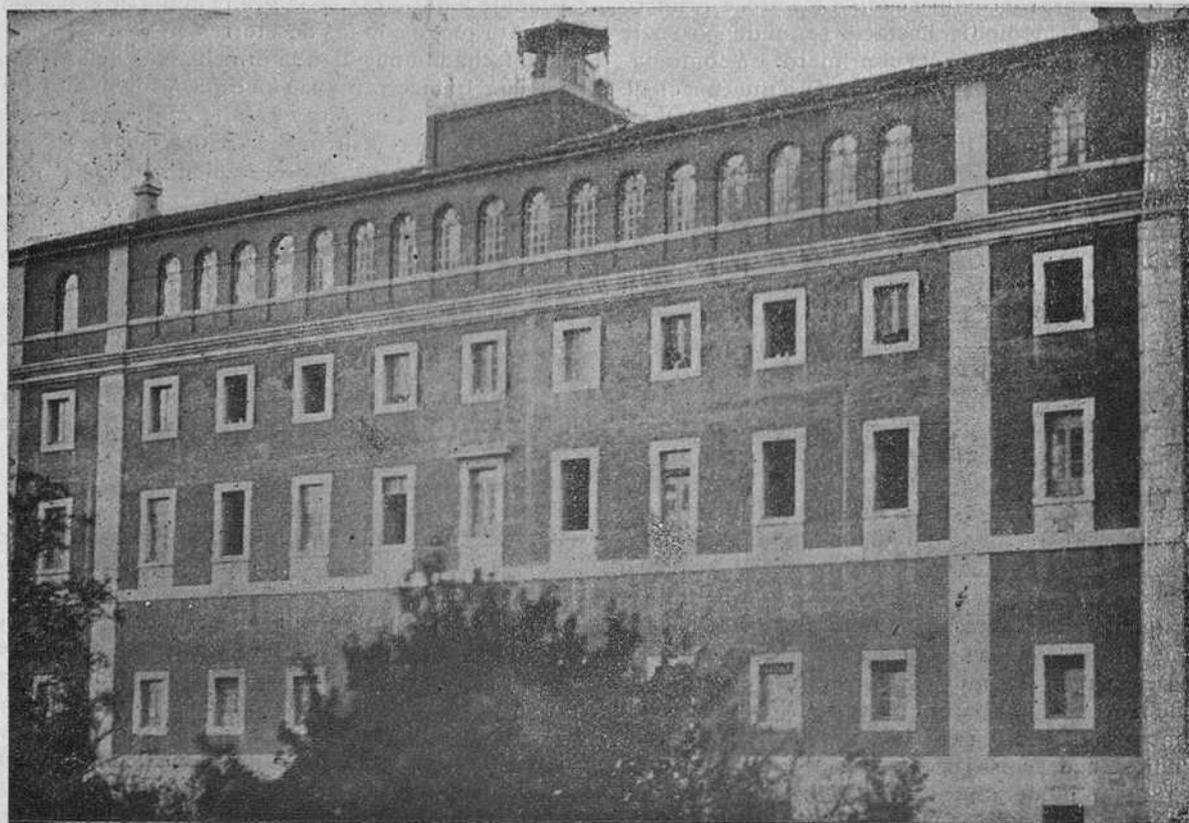
Traspuesto el umbral, frescas y limpias galerías embaldosadas en mosaico blanco y negro, luz en abundancia, celdas higiénicas, ventilación y distribución cómoda, escaleras majestuosas y claras, consienten cierto *confort* severo, hecho compatible con la vida monástica y contemplativa.

Indiscutiblemente lo mejor del convento, hoy por hoy, es el patio, perfectamente cuadrado y de dos pisos: el inferior de orden dórico, el superior de orden jónico, con nueve ventanales de medio punto por lado y por piso, viéndose entre ellos las pilas-tras correspondientes. Los claustros alto y bajo con sus bóvedas y lunetos sólo se diferencian en que el inferior tiene las pilastras con pedestales de piedra y es más esbelto, pues tiene 4'20 metros de ancho

por 6'16 de alto; al par que el superior con igual anchura, solo tiene 5'60 metros de alto.

En la parte central interior del lienzo del Oriente se abre la magnífica y ancha escalera principal, de piedra, con 42 escalones de una sola pieza, repartidos en dos tramos, con su barbacana que termina en un elegante jarrón de piedra, y su elevada bóveda en que están intercalados tres cuadros del vallisoletano Sr. Seijas; uno con las armas de la Orden, otro

#### VALLADOLID



FACHADA POSTERIOR DEL COLEGIO DE AGUSTINOS FILIPINOS

representando á San Agustín, subiendo al cielo y el restante con una alegoría de la conquista espiritual de Filipinas. El frontis de la escalera le ocupa un gran crucifijo.

\*\*

Con toda clase de atenciones fuimos recibidos por los padres, entre quienes nuestro consocio Fray Tirso López y el P. Blanco se distinguieron en sus finezas, dado que sobre ellos recayó la tarea de ser guías de la excursión.

Esta fué bastante provechosa.

Aparte de un bronce medianõ que representaba un obispo muerto y de otros cuadros de regular factura, en uno de los cuales aparecía una Sacra Familia y en el otro varios personajes santos, acaso uno de ellos la Magdalena y otro un San Jerónimo mostrando pergaminos á la interpretación del Jesús niño, pronto llamó la general atención un juego de cáliz, vinajeras y platillo, todo de oro que, según se nos dijo, procedía de América, dato no imposible, pero tampoco á primera vista afirmable, ya que la ornamentación, de elegante *barroco*, con sus curvas

caprichosas, de un gusto algo menos delicado, más pesado y á torno en la peana de la copa, denotaba ser obra del siglo XVIII, pudiendo por lo demás haber salido, lo mismo de manos de un artífice de París ó Madrid que de Lima ó Méjico.

Otro juego análogo, pero de dibujos mucho más simétricos, con sus guirnaldis de flores repetidas como festón, era también de oro y probablemente de más reciente fecha.

En distinta estancia veíase una no mala copia de la Virgen del Lagarto de Rafael, hecha por experta mano; y aquí y allá, aunque como obra reciente, seguramente de algún Padre dado al divino arte, veíanse trasladadas ó una de las inimitables Concepciones de Murillo con sus tonos vaporosos, ó la apolinianamente bella figura de el Cristo en la cruz obra maestra de Velázquez.

Luego, en salas, en largos corredores y pasillos, veíanse lienzos distintos: uno representando á San Agustín, hecho para la capilla de la Universidad y no admitido luego; muchos más con frailes martirizados, agustinos llegados á altas dignidades, el retrato del P. Cámara, otro mucho mejor de F. Francisco de Villacorta, atribuido á un Madrazo, y que por la fecha podría ser, si lo fuese, de D. José Madrazo y Agudo, y un cuadro de Suegana con Legazpi y Urdaneta, el piloto-fraile, seguidos de un grupo de aquellos indomables españoles desembarcando en el Archipiélago filipino.

La capilla es, como hemos apuntado, provisional, y, sin citar los restos del beato Alonso de Orozco conservados en una urna, ni tampoco un apostolado del que por lo visto se dice, ni más ni menos que como se dice de otros muchos, que es de Rivera, lo verdaderamente notable en ella es un Cristo crucificado, escultura admirable y que á un arte bastante selecto uné la extraordinaria cualidad de estar hecho en jaspe, ó mejor dicho, en una sustancia cuarzosa de las infinitas formas mineralógicas del ácido silícico, pero que es, como todas sus hermanas, de difícilísima labra, ya que los agentes químicos son muy bien resistidos por ellas y respecto á los caracteres físicos, la gran dureza aparece complicada con una fractura concoidea en cuanto se intenta la percusión.

Tal cual bargeño de época no muy antigua, otro crucifijo de buena escultura, una hermosa cruz procesional labrada finamente en plata, algunas esculturillas en marfil y ricos bordados en las ropas, muchos de ellos de delicada confección china, parte son de las riquezas guardadas en la sacristía y sus estantes.

La biblioteca nada guarda de verdadero valor, aunque no está escasa en volúmenes, muchos de ellos de Patristica é Historia Eclesiástica. Solamente, en concepto de curiosidad, merece citarse un libro, obra de algún indígena filipino, en qué las le-

tras impresas están maravillosamente simuladas á mano.

Las celdas de los PP. Tirso López y Blanco, rebosantes de libros, dejáronnos entrever los retiros de dos hombres entregados al estudio, homólogos de tantos otros como han ilustrado la religión agustiniana.

\*  
\*  
\*

Tras el gabinete de Física y Química, donde se ordenan los aparatos destinados á la enseñanza de los novicios, entramos en el de Historia Natural.

No se puede decir que sea éste una cosa excesivamente extraordinaria: sin embargo, dentro de los límites de lo acostumbrado en nuestra patria, es muy completo, especialmente en especies procedentes del Archipiélago filipino. Los fragmentos de rocas, los restos paleontológicos fósiles, aquellas aves desecadas de pintados plumajes y de tornasolados tonos, los delicados insectos, las defensas de poderosos mamíferos, nos hablan mejor que los trabajos de Sainz de Baranda, de Centeno, de Abella ó de Drasche sobre la Geología de aquellas lejanas regiones y mejor que las obras de Jordana, Hidalgo ó Gogorza de su abundante Fauna: mientras que la «*Flora filipina agustiniana*», que obtuvo envidiable recompensa en la Exposición de Barcelona, muestra en sus ricas láminas, en la doctrina guardada en los voluminosos tomos, un trabajo digno del encomio más grande.

Colibries, extraños peces, astas de carabao, mandíbulas de pez sierra, nacarinas conchas, algunas sutilmente labradas, ricas maderas, saurios formidables, plantas marinas, corales y madréporas... todo llamando la atención á los ojos y al entendimiento, lleva el ánimo á las que fueron ayer nuestras hermosísimas posesiones.

Y todavía faltaba por ver el Museo filipino, que si no constituye una acabada colección etnográfica, aún tiene fotografías de aquellas razas descritas por Ratzel y mejor por Blumentrit. Aún posee enseñas de los soldados de España, de nuestros gloriosos veteranos; banderas unas de Infantería, estandartes otros de Artillería: aquéllas, más viejas insignias, ostentando sobre campo blanco del todo, la cruz de Borgoña y el escudo, sólo compuesto de castillos y leones; y éstas, más recientes, casi de ayer, como una del Regimiento de Isabel II, con los colores gualda y rojo surmontados por los cuarteles de las actuales armas.

En una pared vese un lienzo sobre el que se destaca en grandes caracteres encarnados y negros, de chinesco corte, cierta sentencia de muerte contra los misioneros del Hu-nan; y luego, aquí y allá, *sallacotes*, tambores de guerra, bejucos, bastones labrados, petacas, sombreros, tejidos de abacá, cajas,

tarjeteros, bordados y pinturas... toda una evocación del Extremo Oriente; y dardos, flechas, bolos, el *cris* de flameada hoja, puñales, lanzas mortíferas, hachas, escudos, rodela joloanas, *lantacas* de un chillón dorado... otra evocación de una lucha cruenta, de los conjurados, de los valientes moros, de campos manchados en sangre hispana.

En una tabla durísima, de letras cuidadosamente talladas en relieve, que fué hallada por casualidad por el R. P. Fray Jorge Romanillo, se lee lo siguiente: «Día 26 de Abril del año 1521, murió en este mismo sitio peleando valerosamente el general de la escuadra española D. Hernando Magallanes cuyo solo nombre es el maior elogio. Deseando que no se pierda la memoria del lugar donde acació tan célebre como funesto suceso, mientras las circunstancias no permitan erigir un monumento digno del héroe descubridor, consagra tan religioso y humilde recuerdo el cura párroco de la isla el reverendo padre Fray Benito Perez. Día 29 de Febrero de 1843».

¡Conmovedora página de sencilla grandeza en holocausto al hombre eternamente famoso, al realizador de una de las hazañas más gigantescas ejecutadas por la especie, de la mayor de ellas en sentir de Draper que pone á Magallanes y á El Cano sobre Colón y los Pinzones!

Y aquella página, la primera del descubrimiento y civilización de un mundo, va seguida aquí de mil otras representadas por armas de combate, por certificados de estudios realizados á las orillas del Passig, por vistas de iglesias y conventos...; y todas esas hojas venían á terminar en nuestra mente con tristísimo epílogo donde se enlazaban los nombres de Manila y Cavite....

La imaginación, sin querer, ya preparada, corre por aquel grupo de más de 1300 islas, sarta de perlas y corales, cuya extensión superficial excede, como dice el Sr. Jimeno Agius «á la del Reino Unido, á la de Noruega y á la de Italia»; que forma, según el alemán Jagor, el rincón más ameno del mundo; que según Bouring puede nutrir fácilmente más de 60 millones de habitantes; y que, con sus paisajes sorprendentes, con aquellos bosques impenetrables donde vegetales gigantes de 2 y 3 metros de diámetro, pierden en el espacio sus copas formando inmensa bóveda, mientras los troncos recubiertos de verdor se ocultan entre follaje y se abrazan con lianas por donde saltan y corren con pasmosa agilidad ejércitos enteros de monos, impone el ánimo más decidido y le lleva á una admiración silenciosa... El viento chocando en la espesura hace armonía con los chasquidos de las cañas colosales y con el ronco graznido del *calao* que anida en las altas cimas de los árboles gallardísimos; el hombre siéntese anonadado ante la inmensidad de aquella Naturaleza, de una selva virgen, que á lo mejor ras-

gándose en horizonte amplísimo, muestra entre pantanos, las chozas de un pueblo levantadas sobre piés derechos, el cono del Albay, el lago sonriente, ó las murmuradoras aguas de un riachuelo, en cuyos cristales se refleja la vegetación más lujurriante....

Y desde lo alto de la torrecilla del observatorio meteorológico, entre psicrómetros, aparatos registradores, veletas, higrómetros, el ozonómetro con sus tiritas azules y los anemómetros, eternos deambuladores alrededor de sí mismos, sólo se veía, como realidad, dura en contrastes, el fondo de valles labrados por erosión de las aguas al desecarse un mar terciario, los estratos de terrenos en que superponen sus tonos las blancas calizas y las arcillas rojas, unas manchas negruzcas de pinares y la línea inmensa del páramo, de la castellana estepa, percibida á través de una ciudad donde las espadañas y campanarios de sus iglesias nos dicen que encierra en su seno, hoy mismo, treinta comunidades contando solo las de monjas....

Eso arriba.—Abajo, Colón, desaparecía en su monumento, oculto tras los pliegues de metal durísimo que recubren la estatua de la Fe.

\* \* \*

Al lado de la fachada del convento, toda de piedra sillería, con su frialdad severa de textura ciclópica, con sus líneas rectas imponentes en magnitud, con sus eternos planos á los que puede adosarse en todos los puntos la regla, con su conjunto majestuoso sí, pero que hiela el espíritu, véase la de San Juan de Letrán toda ornamentación, toda filigrana, conceptuosa, llamativa, Góngora en piedra.... Son dos extremos: en un lado se sacrifica el detalle á la masa; en el otro la masa no se distingue á través de la multiplicidad del detalle.

Un cuerpo central avanzando flanqueado por dos tambores que quedan un poco al fondo únese á ellos por dos series de columnillas pareadas montadas sobre pedestales, las de abajo en forma abalaustrada, las de arriba cetriformes, de capiteles, unas y otras, que simulan floridas coronas, pero con el fuste no solamente ya, sacado de su forma primitiva en su gálibo, sino, además, hendido de arriba á abajo por entallados y molduras.

Cuerpo principal y tambores van partidos en dos mitades por una cornisa caprichosa, y la porción inferior del centro cobija la puerta de medio punto, formándose el arco por nueve dovelas hondamente separadas, ostentando distinta ornamentación las alternantes, correspondiendo á las impares y entre ellas á la clave unas cartelitas con hojas, y á las que con ellas se interpolan otras cartelas diferentes, con hojas también y medias bolas de regular tamaño. Sobre la clave, la cabeza de un angel alado, una

concha y follaje se elevan á tanta altura que rompen la horizontal del cornisón con un entrante; y en las enjutas, otros dos angelones mofletados sostienen parte de una guirnalda finamente tallada que les envuelve y baja hasta sus piés.

La porción superior, y sobre la entrada, muestra entre pilastras, también rasgadas con los acanala-dos rectángulos, un escudo que cuartela 1 y 4 en castillos y 2 y 3 en leones, orlado por el toisón y surmontado con una corona de labra exquisita: sos-

## VALLADOLID



FACHADA DE LA IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRÁN

tienen lateralmente á esta otros dos ángeles, quedando en los ángulos que deja bajo sí y en el campo, el escudo, dos trofeos: el de la derecha formado por tambor, alabarda y estandarte, y el de la izquierda por dos lanzas y casco.

Cada una de las torrecillas de los lados, á estar completas, llevaría ocho pilastras abajo y otras tantas arriba; pero como tienen dichas torrecillas su mayor parte empotrada en el resto de la construcción, sólo presentan cada una, dos series de tres, eso sí

adornadas en su fuste y pedestales con los rectángulos consabidos.

Un entablamento remata el conjunto, de aspecto algún tanto militar, realzado por cuatro gárgolas, copia en piedra de cañones montados sobre el tejadillo. Este, por último, sirve de base á dos templetes, uno por torreón, de apariencia octógona, hechos con balconillos de medio punto y recubiertos de pizarra; yendo sobre la puerta y escudo un templetillo, mayor que los anteriores, de tres caras al frente, compuesto de dos cuerpos, el de abajo con su zócalo, tres ventanas de arco de medio punto separadas por caracolas, y tejadillo, semejando como si fuese la hornacina donde se resguarda la estatua de San Juan Bautista; y el de arriba, mucho más pequeño, con adornos en crochet, de factura análoga, pero que sólo sirve de remate y para sostén de la cruz y veleta.

Entre el templete central y los laterales, dos estatuas, simbolizando la caridad y la esperanza contribuyen poderosamente á la total armonía.

Esta iglesia en su interior, responde admirablemente á la fachada: la planta es de cruz latina con los brazos y cabecera (formados por dos altares laterales y el mayor) extraordinariamente cortos. En el crucero monta una cúpula hemisférica de ocho gallones, abundantes en dibujo; y en las cuatro pechinas, sobre fondo de oscuro azul, destacan los tonos llamativos de varias figuras en relieve. El altar mayor, de planta en arco de círculo, está retocado y lleva en la parte más alta la escultura del titular; mientras, las cortas bóvedas de los brazos del travesaño, intradós casi no más de los arcos torales, hacen un tímpano semicircular, con una ventana sostenida por figuras esculpidas en yeso.

La nave central, con bóveda de cañón seguido, aparece interrumpida por cinco pares de pilastras, que lucen ramos de flores pendientes de los capiteles; y la cornisa seguida que descansa sobre estas, rómpese para sostener golpes de rosas y encajes de hojarasca. Entre las pilastras últimas y la fachada queda un coro muy reducido; y en los ocho paños restantes que van de pilastra á pilastra, resaltan medallones ovalados con sus marcos y lazos de sostén, dejando ver en figuras de medio relieve, el nacimiento de San Juan, la predicación, el desierto, el bautismo y la prisión, degollación y presentación de la cabeza del Bautista en el famoso banquete, agregando el artista al efecto de la escultura el del más brillante colorido.

Otros dos altarcitos, colocados no lejos de la entrada y uno á cada lado, completan el conjunto, que, digan lo que quieran los exclusivos adoradores de lo clásico, entretiene el espíritu, y aunque excesivamente recargado y lírico, va conforme al ideal estético de nuestra raza, al menos de la masa de ella, que aplaude más sinceramente á Churriguera que á las sombrías creaciones á lo Ventura Rodríguez.

\* \* \*

Dióse con tal visita por terminada la excursión, y el solo deseo de los socios presentes fué, que se repitiesen estas más á menudo ya que tan amenas é instructivas resultan.

ABELARDO MERINO.



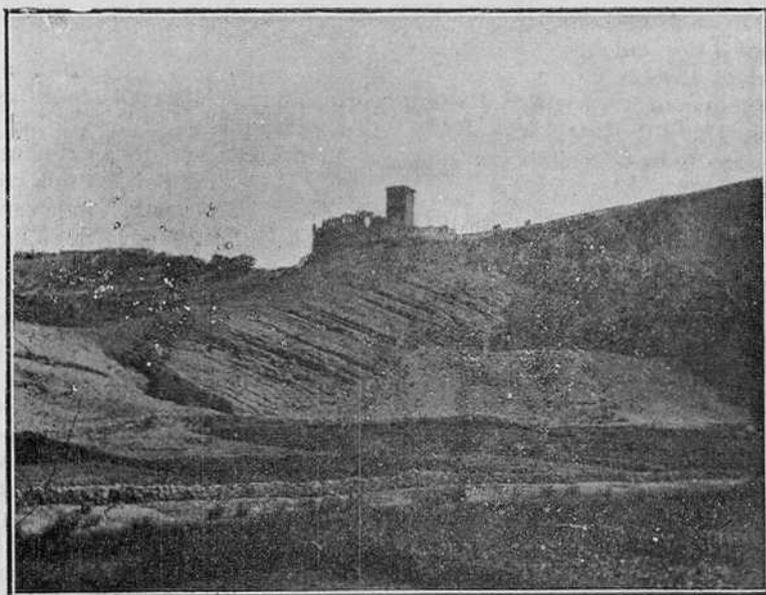
# SAN JUAN DE OTERO

## IGLESIA DE LOS TEMPLARIOS

El insigne Loperráez, en su conocida y apreciada *Descripción Histórica del Obispado de Osma*, dá breve y sucinta noticia de la existencia en las cercanías de la villa de Utero, de la iglesia, que con el título de *San Juan de Utero* ú *Otero*, poseían los Caballeros de la Orden Militar del Temple—pues el

convento ya en su época había desaparecido—y esta referencia, así como el poderío, importancia y riquezas que alcanzó y adquirió la celebérrima Orden, me movieron, llevado de mis aficiones, á visitarla un día de este mes de Septiembre, y mis impresiones muy á la ligera extracto, pues el espacio que para

UCERO (SORIA)



VISTA DEL CASTILLO

ello dispongo no es mucho y bastante menos mi preparación para hacerlo con lucimiento.

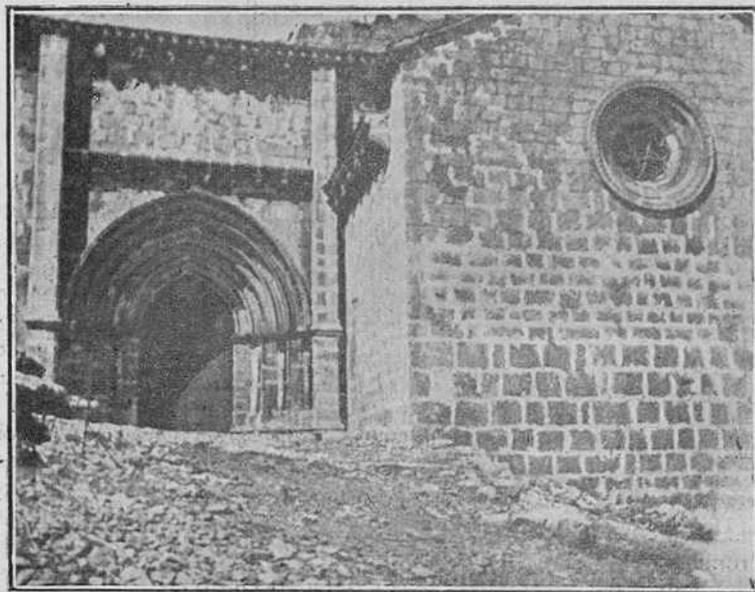
Desde Burgo de Osma, cruza la carretera el valle que fecundizan las benéficas aguas del Utero, y río arriba y á los quince kilómetros, se halla la villa del mismo nombre, y en un encumbrado y enriscado cerro se asienta el castillo, con sus baluartes, cortinas y torreones en mal estado y todavía enhiesta la

torre del homenaje, desprovista ya de los airosos matacanes y dentellado almenaje; castillo de la Dignidad Episcopal, por compra que hizo en 1302 el obispo don Juan de Ascarón á los herederos de don Juan García de Villamayor. Se pasa el río por un antiguo puente y sigue la carretera bordeando las estribaciones rocosas de un cerro, en las que se ven, de trecho en trecho, cortes practicados por los

romanos en la caliza para surtir de aguas á Uxama y un poco más arriba se encuentra el nacimiento del río Ucero, y abandonando la carretera y tomando un camino que remonta la cuenca del río Lobos, se presenta á los cuatro kilómetros, en una pequeña eminencia, rodeada de encumbrados peñascos, asentada sobre rocas, en medio de un paisaje de piedras, abrupto y bravío y en la margen izquierda del riachuelo Lobos, la iglesia de los Templarios, de piedra caliza y en tan buen estado de conservación, que las injurias del tiempo no han hecho mella en aquellos muros centenarios.

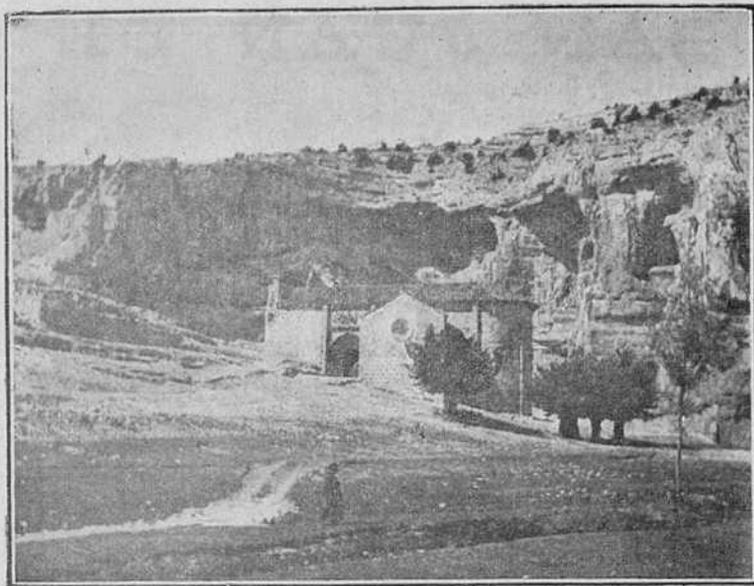
De una sola nave, con el ábside á Oriente, de planta de cruz latina, con pilastras rectangulares que alcanzan todo el alzado y mueren en el tejazoz y que marcan la estructura, el mecanismo constructivo del templo, dos en cada hastial y tres en el ábside, surcado este por tres ventanas desprovistas de atavío y con una archivolta que guarnece el arco, desde los salmeres, y coronado todo el templo por una

#### SAN JUAN DE OTERO (SORIA)



PORTADA DE LA IGLESIA

#### SAN JUAN DE OTERO (SORIA)



VISTA DE LA IGLESIA

cornisa que se apea en canchillos de variadas formas y dibujos.

La portada se halla en el lienzo Sur, encuadrada por los dos contrafuertes y atajada con la característica imposta apoyada en canchillos y aquella despliega su trompa de arcos, formados por gruesos bocelos, apoyados en capiteles, en cuyos tambores se extienden hojas, tomadas de la flora indígena, apeadas en fustes, alojados en los codillos de las jambas cuyas boquillas ornamentan menudas puntas de diamante de esmerada y prolija labor y esta minuciosidad en la ejecución alcanza á la última archivolta decorada de rizadas hojas de parra.

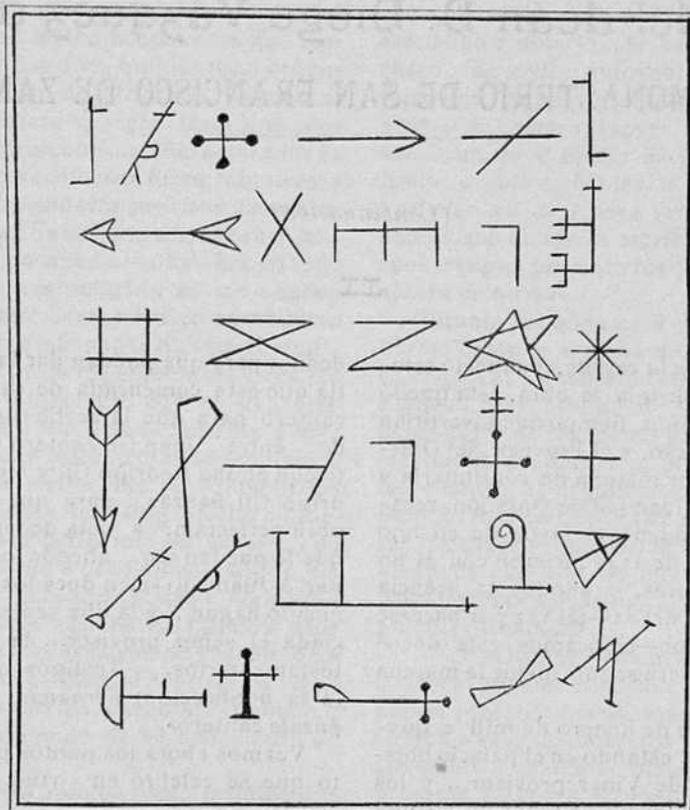
Compónese el interior del templo de una sola nave, cubierta con bóveda en cañón de directriz apuntada, dividida en tres tramos por arcos fajones de dovelas rectangulares, con capiteles, dos á dos, de hojas con roleos, hojas con los nervios con filas de perlas y en el último tramo, el situado á los piés de la iglesia, muestran los capiteles pomos y

los tambores se cubren de rombos. Al unirse la nave con el ábside, se abren en los hastiales, arcos de comunicación apoyados en ménsulas, para dar paso á los brazos del crucero, techados con bóveda apuntada de sillarejos y recibiendo la luz por *oculus* guarnecidos al exterior por archivoltas de puntas de diamante y perlas.

El ábside presenta el alzado en hemiciclo hasta la faja en cuarto bocel que corre por todo el ámbito del templo y desde allí cambia de semicircular en poligonal, por medio de arcos que se apoyan en capiteles que sostienen una bóveda de abanico.

En las cabeceras de los brazos del crucero y en aligeramientos practicados en los muros, hay dos

## SAN JUAN DE OTERO



SIGNOS LAPIDARIOS DE LA IGLESIA

sepulcros compuestos de arcaturas formadas por arcos de medio punto que voltean sobre columnitas con capiteles de roleos y hojas; nada hay hoy en el entreaarco, afirmando Loperráez «que se hallan dos sepulcros con los bultos de dos caballeros», lo que induce á sospechar que han desaparecido.

La sobriedad en la ornamentación, el predominio en archivoltas y capiteles de una decoración vegetal y de adornos lineales, la forma de los abacos y de los tambores de los capiteles indican la influencia de San Bernardo que se refleja en las construcciones de la orden del Cister.

Por la manera, por el modo ornamental y constructivo filio la iglesia en el periodo románico terciario, en su transición al ojival, participando de este acento la portada y el techado del ábside en

bóveda de abanico y con marcadas influencias aquitanas, como lo demuestran las marcas lapidarias, que con profusión se hallan en los paramentos interior y exterior del templo, pues para delectación del espíritu, este interesante ejemplar del románico cuando alboreaba el ojival, se presenta á nuestra vista, tal como salió de las manos de aquellos ignorados artífices, sin adulteraciones, agregaciones, revocos y blanqueos que lo desnaturalicen y con el sello de austeridad religiosa y, si se puede decir, *militar*, como levantado por una Orden, que pasó su vida guerreando con los infieles.

TEODORO RAMIREZ.

Soria 21 de Septiembre de 1906.

# PLEITOS DE ARTISTAS.



## La capilla del deán D. Diego Vázquez de Cepeda EN EL MONASTERIO DE SAN FRANCISCO DE ZAMORA

(Continuación)

### II

Muerto el fundador de la capilla, y muerto también el arquitecto que dirigía la obra, ésta quedó paralizada durante dos años, tiempo que invertirían los testamentarios del Deán, y el Provisor del Obispado, en resolver la mejor manera de continuarla y designar el sucesor de Juan Gil de Ontañón, recayendo por fin el nombramiento á favor de su hijo Rodrigo. El 2 de Enero de 1528 hicieron con él un concierto los testamentarios, y aunque la licencia del Provisor tiene fecha del 11—tal vez por hacerse entonces una notificación—colocamos este documento en primer lugar para seguir mejor la marcha de los acontecimientos.

«En... çamora a honze de henero de mill e quynientos e veinte e ocho... estando en el palacio obispal... el dottor Rodrigo de Vinar provisor... y los testigos... leyo... una sentençia el tenor de la qual es este que sigue=Visto por my el dottor *Rodrigo de Vinar* el pedimento a my fecho por Fran.<sup>co</sup> oregon... por sy y a nonbre de los testamentarios... diziendo quel dho dean dió a fazer una capilla a Juan Gil... quel dho Juan Gil abia començado a hazer la obra e no la abia acabado... e como el dicho Juan Gil habia muerto e abia dexado muchas deudas y su hija y heredera abia acetado la herencia en beneficio de inbentario e que las fianças que avia dado eran muertas y otros pobres por manera que no se podria acabar la obra E me fue pedido que yo diese licencia para lo dar a otro cantero para q̄ la acabase e le podiese dar algunos mrs allende de los que avia dado e mandado al dho Juan Gil... e vista la ynformacion de testigos por my recebida y como yo por vista de ojos vi la dha obra e el consejo e parecer que se tomo de algunas personas... fallo... y por la presente doy licencia a los testamentarios del dho

dean... para que puedan dar la obra de la dha capilla que esta començada de canteria a Rodrigo gil cantero para que la acabe conforme a lo capitulado... entre... Juan Gil cantero y pueda hazer contrato con el dho Rodrigo Gil y recibiendo del dho Rodrigo Gil fianzas... para que ara y acabara la dha obra perfectam.<sup>te</sup> a vista de oficiales e maestros e que le puedan dar... allende los mrs» (que habian de dar á Juan Gil) «cien ducados de oro y mando que ansi lo hagan... y la dha sentençia dada e pronunciada el señor provisor... la mando notificar a los testamentarios... =Testigos que fueron presentes (á la notificación) *Fernando Gil e Rodrigo de la puente cantero*».

Veamos ahora los puntos principales del contrato que se celebró en virtud del anterior fallo y licencia.

### La obliga.<sup>o</sup> que otorgo R.<sup>o</sup> gil a los testamentarios de acabar la capilla.

«Sepan quantos esta carta de obligacion vieren como yo Rodrigo gil vezino de la cibdad de segovia cantero hijo de Johan Gil defunto que dios aya digo que por quanto el dho Juan Gil my padre asento con el señor don di.<sup>o</sup> bazquez de cepeda dean que fue desta cibdad defunto que dios aya e se obligo de le fazer una capilla q̄sta començada junto con el monest.<sup>o</sup> de señor sant Fran.<sup>co</sup> extramuros... conforme a una... obligacion e capitulos e traça por precio e quantia de quinientos e ochenta mil mrs... la capilla dho mi padre començo a hazer y en cuenta de lo que hizo Recibio e tenia Recibidos del dho

dean duzientas e quarenta e dos mill e duzientos mrs e por fallecer el dho mi padre no pudo acabar la dha capilla e queriendo yo el dho Rodrigo gil cunplir todo aquello quel dho my padre hera obligado me concierto con vos el contador fran.<sup>co</sup> orejon e luys de ontiveros terceros que quedastes del dho dean como testamentarios e me obligo... de fazer e acabar la dha capilla conforme a los capitulos... e obligacion e traça quel dho my padre fizo sobre la dha obra por precio e quantia de las trecientas e treinta e ocho myll e ochocientos mrs restantes que faltaron de los dhos qujnientos e ochenta myll mrs... e me obligo de dar acabada desde el dia de sant Juan primero q̄ viene fasta dos años cunplidos primeros syguientes...» (Se determina la forma de los plazos) «conforme fuere labrando a vista de los Reuerendos señores provisor desta ciudad e guardian de sant fran.<sup>co</sup> que son agora e fueren con tal condicion q̄ acabada la dha obra en todo como el dho mi padre era obligado se me queden debiendo cinq.<sup>ta</sup> mill mrs... e me obligo ansimesmo de dar fianças llanas e abonadas en esta cibdad... dentro de veynte dias primeros siguientes a vos los dhos testamentarios juntamente con el guardian del dho monesterio E nos los dhos contador e luys de ontiveros como tales testamentarios acébtamos el asiento e concordia arriba dicho». (Obligan los testamentarios los bienes del Deán) «fecho e otorgado en çamora a dos dias del mes de henero... de myll e quinientos e veynte e ocho años testigos *pedro del balle cantero e Juan Ruiz sastre e Juan Gonzalez e Johan Rodriguez vezinos de Çamara* e los sobredichos otorgantes lo firmaron de sus nonbres —*fran.<sup>co</sup> orejon—R.<sup>o</sup> Gil—Luis de hontiveros... e yo el dho alonso de torres escribano e notario publico... presente fuy... en testimonio de verdad *alonso de torres*».*

Obsérvase que los instituidos como testamentarios eran el licenciado Poveda y Francisco Orejón y sin embargo figuran ahora éste último y Luis de Ontiveros quien sustituyó á Poveda, sin llegar á expresarse el motivo. Más adelante se verá cesar también en el cargo á Orejón y entrar en su lugar Alonso de Carriedo, pero sobre ese punto hay escrituras y declaraciones aclaratorias. El fijar ambos extremos es conveniente para conocer la marcha del pleito.

Realizado el contrato con Rodrigo Gil, no tardó mucho en nombrar fiadores y en hacerse la adjunta escritura el 9 de igual mes:

### Obligacion en q̄ se obligan los fiadores por R.<sup>o</sup> Gil.

«Sepán quantos esta carta de obligacion e fianças vieren como yo anton alonso e pedro del valle e sancho de anpuero entallador e yo gil de Ronça

ymaginario e benito de paradinas vezinos de... Çamora e yo p.<sup>o</sup> de la fuente e gaspar baylador e andres Blanco vezinos de Corrales dezimos que por quanto Rodrigo gil de hontañon cantero vezino de... segovia tenia fecha e otorgada cierta escriptura para acabar de hazer la capilla del dean... dentro de dos años... juntamente nos obligamos por nuestras personas e bienes... quel dho Rodrigo gil dara fecha e acabada la dha capilla... otorgamos esta carta de obligacion e fiança ante alonso de torres escribano e notario... fecha en çamora a nuebe... de enero... de myll e quinyentos e veynte e ocho... testigos que fueron presentes *alonso moran tundidor e grabiel de çamora traperero e Juan Rodriguez vezino de... çamora e benito de paradinas e pedro de la fuente e andres blanco e pedro del balle e gaspar baylador xil de Ronça sancho de anpuero* / e yo el dho alonso de torres escribano... en vno con los dichos testigos presente fue... en testimonio de verdad *alonso de torres*».

Durante los años 1528 y 29 hay gran número de libramientos y recibos de cantidades entregadas á Rodrigo Gil á cuenta de las obras de la capilla, por Alonso Lozar, alcaide de Valdebimbres, pagador y depositario de los bienes del Deán. Es inútil extraer tantos documentos; pues no hemos de ajustar las cuentas al arquitecto ni á los testamentarios; pero forzoso es relacionar algunos datos para enlazar los sucesos que han de ocurrir basados precisamente en cuestión de intereses, y recogeremos al paso noticias episódicas que se encierran en los siguientes traslados.

«—Yo el dottor Rodrigo de Vinar provisor e fiscal e vicario general en todo el obispado de Çamora... por la presente mando e amonesto a vos Francisco Orejon e luys de ontiveros v.<sup>os</sup> de çamora testamentarios del... dean que fue... que desde que con la presente fueredes requerido... luego el mismo dia deis libranças a rrodrigo gil cantero para que el señor alonso loçar alcayde de valdebimbres depositario de los bienes del dean... de al dho rrodrigo gil cantero cien ducados de oro que ha de aver conforme a la contratacion que con el esta hecha para acabar la capilla...=çamora a onze de henero de myll e qujnientos e veinte e ocho».

Luego en el mismo día «presente Rodrigo gil... conosco aver recibido del señor Alonso loçar... cien ducados de oro...»

Y siguen á poco diversos pagos:—«yo el licenciado Juan de monrroy canonigo... de çamora vicario del obispado... mando... a los testamentarios... deis luego libramientos... para que de los bienes del dho dean deis luego a Rodrigo gil cantero y a fernan gil su aparejador veynte ducados por la obra de la capilla... Çamora a diez e nuebe de mayo de myll e qui.<sup>s.</sup> e veinte e ocho.

Rodrigo había dado poder con anterioridad, á

Fernán Gil, para cobrar en nombre de aquel.— «...doy fe que en diez e seys de henero de myll e qui's. e veinte e ocho Rodrigo gil cantero dio poder a fernan gil cantero para cobrar por el dineros en la obra del señor dean...» y aunque ya se ha dicho que este Fernán Gil era su aparejador, lo expresan más en otra orden de pago de 12 de Junio del mismo año: — «...Rodrigo gil... tiene puesto por aparejador a fernan gil...», cobrando éste en su consecuencia diversas cantidades hasta el 21 de Marzo de 1529. Poco después debió fallecer, pues el 22 de Mayo dan razón de su muerte y sustitución en el cargo por Juan de la Montaña, del siguiente modo:

—«Yo el licenciado Juan de Monroy... fago saber a vos los testamentarios... que yo soy informado de que asy por la muerte de fernan gil maestro que hera de la capilla quel dho dean mando hazer por Rodrigo gil como por no estar averiguado la obra que es hecha por el dho fernan gil conforme al asiento que se tomo por vos... con el dho Rodrigo gil no queredes librar a Juan de la montaña maestro que agora nonbra el dho Rodrigo... los mrs que son necesarios para continuar... la capilla... e quiere dexar la dha obra... e si lo dexa se Recibira mucho perjuicio... mando que libreis a Juan de la montaña en alonso locar... depositario... para que le pague cada semana cinquenta reales desde el dia que murio el dho fernan gil hasta en fin del mes de mayo proximo que viene para sostener la labor de la dha obra...» (Detalla que ha de haber cada día cinco ó seis oficiales, y los que sacan y traen la piedra)— «veynte e dos de mayo de mill e qui's. e veynte e nueve».

Obra también en el mismo legajo una carta misiva del doctor Rodrigo de Vinar dirigida al contador Juan Orejón, la cual no tiene año y suponemos estuviera escrita unos días antes del documento anterior: Sea del mismo año ó del siguiente se ve ya que los testamentarios se resisten á verificar los pagos. La carta dice así:

«Muy noble señor. Rodrigo gil me escrevio que... el aparejador y oficiales... avian començado la obra y que v̄ra m̄rd no les daba dineros porque yo deseo ver hesa obra acabada como si propia fuese mia y

espero que Rodrigo Gil cunplira... le suplico quiera probeer... que si no fuera por el tiempo tan Recio como en esta tierra ha hecho... el mes de mayo ya obiera acabado... y por que espero asin v̄ra m̄rd lo hara no alargo mas...=treze de mayo a servicio de v̄ra m̄rd=el dottor Rodrigo de Vinar.—Al muy noble señor Juan orejon contador...»

Continúa el Provisor mandando á los testamentarios que paguen al arquitecto, aumentándose con razón ó sin ella la tirantez de relaciones entre uno y otros, como lo manifiesta bien claramente la adjunta orden:

«yo el dottor Rodrigo de Vinar... fago saber a vos el contador fran.<sup>co</sup> orejon y luis de ontiveros... como por otro mandamyento... e mandado que libreis a Rodrigo gil cantero e a juan de la montaña como su aparejador la mytad de lo que se le devia al dho Rodrigo gil de la yguala q̄ con el se hizo para fazer la capilla del dho dean para que pudiera proseguir la dha obra y no alçar la mano della fasta la acabar y por no conplir el dho my mandado por p.<sup>te</sup> del dho Rodrigo gil me fue pedido que vos apremiara... y por v̄ra p.<sup>te</sup> fue alegado que no h̄rais obligado a lo cunplir por dos cosas la una porque la piedra que tenya para la dha capilla no hera tal como el asiento y concierto... y lo otro porque no avia acabado de dar las fianças... y visto por my» (ordena) «que no se alze mano de la dha obra fasta la acabar... que la dha piedra que tiene para acabar la dha capilla y bovedas es buena y ansi mismo que las fianças que el dho Rodrigo gil tiene dadas son bastantes para seguir la dha obra... y mando que se cunpla el dho mandamyento por que la obra se pueda hazer... e la mitad de lo que se le debe al dho Rodrigo gil para acabar la obra fallamos que son treynta y quatro mill e cien mrs por tanto que vos mando... libreis» (dicha cantidad) «mytad de lo que se le debe para acabar la dha obra...—çamora veynte e siete de henero de myll e qui's. e treynta años».

El mismo día suscribió Rodrigo Gil en Zamora, el recibo de los 34.100 maravedís que le entregó el pagador Alonso Lozar por libramiento de los testamentarios.

### III

Ya queda dicho que los primitivos testamentarios nombrados por el señor Deán fueron sustituidos por otros, y respecto á Francisco Orejón hay un testimonio donde se expresa haber sido removido de la tercería «por ciertas causas» sin expresar cuáles. El interesado dice más adelante que lo dejó «por ser enfermo y viejo», y podemos creer que es-

tando ya los ánimos en son de guerra, convenia que los ejecutores testamentarios fueran gente de buena edad, dispuesta á las molestias y cuidados que podría originar un pleito incipiente. La sustitución se hizo el 15 de Junio del 32 y se sacó un testimonio el 7 de Noviembre.

## Fe de como el provisor nonbro a a.<sup>o</sup> de carriedo por testamentario en lugar de Fr.<sup>co</sup> orejon

«antonio de ocena escribano e notario publico por las abtoridades apostolicas e ordinaria e del numero de la abdiencia obpal... hago fe conplida e testimonio de verdad... como el muy Reberendo señor dotor Rodrigo de binar provisor deste obispado nonbro a alonso de carriedo... por terzero del anima e testamento del señor don diego bazquez de cepeda dean que fue... e le dio poder conplido segun que a los otros terzeros para que juntamente con ellos conpliese el testamento... en lugar de fran.<sup>co</sup> mendez orejon... el cual por ciertas cabsas fue removido de la dha terzeria e nonbrado el dho alonso de carriedo... ante my el dho notario a quinze... de junio... de mill e qui.<sup>s</sup>. e treynta e dos siendo presentes por testigos *alonso albarez e ju.<sup>o</sup> gaitan e leonardo alonso v.<sup>o</sup>s de çamora...* a lo qual me refiero...=çamora... siete... nobienbre... myll quinientos e treynta e dos... *antonio de ocena notario*».

Por su parte el arquitecto se preparaba también a la lucha y poco después otorgaba amplio poder a Juan de la Montaña, arquitecto igualmente, y su aparejador en la obra de la capilla.

**Poder de R.<sup>o</sup> xil.**—«Sepan quantos esta carta de procuracion vieren como yo Rodrigo gil cantero estante en... çamora... doy todo mi poder... a vos Ju.<sup>o</sup> de la montaña cantero... estante en... çamora expresamente para que por my y en my nonbre... podades pedir e demandar rescibir e cobrar... por razon del dho mi oficio de obras que yo tengo... otorgada en çamora a veynte e dos... Julyo... mill e quinientos e treynta e dos... testigos *Fran.<sup>co</sup> de san Juan e Juan de la serna* bezinos de çamora y el dho *Rodrigo gil* lo firmo de su nonbre... *antonio de la serna* escribano presente fuy al otorgamiento».

En el mes de Octubre del año 32 que vamos reseñando, estallaron las hostilidades por parte de los nuevos testamentarios de D. Diego Vázquez de Cepeda, quienes presentaron un pedimento al Teniente de corregidor, expresando que el arquitecto no había acabado la capilla y estaba ausente de Zamora, por lo que requerían se hiciese ejecución en los bienes de Rodrigo Gil y de sus fiadores. Acompañó a la petición un interrogatorio y testigos que declarasen, de todo lo cual daremos cuenta en su parte substancial, suprimiendo la relación de documentos que presentaron, así el contrato de Juan Gil de Ontañón como el subsiguiente con su hijo Rodrigo, por haberlos colocado ya nosotros en el lugar correspondiente y oportuno.

**Información.**—«En... çamora a beynte e quatro... de octubre... de myll e quinientos e treynta e dos en

presencia de mi antonio de la serna escribano... ante el muy noble señor licenciado pero ortiz de zarate tenyente de corregidor... parecio alonso de carriedo... como testamentario... e presento un pedimento e ynterrogatorio de preguntas». (Hace relación al contrato con Juan Gil y al posterior de Rodrigo). Este «se obligo de la acabar» (la capilla) «dentro de dos años siguientes... e dio por sus fiadores... a anton alonso e pedro del balle e a sancho de anpuero e a gil de Ronça ymaginario e a benito de paradinas vecinos de çamora e porque mejor e mas brevemente se efectuase la obra le fueron dados allende de lo que al dho su padre le avian prometido... cien ducados de oro los quales el Rescibio e le fueron dados por los testamentarios... e despues aca... son pasados los dhos dos años... e otros dos mas e el dho Rodrigo Gil esta como dho es ansi pagado e la dha obra por hazer y acabar por ende... pedimos e Requerimos a V. md. vea la dha primera obligacion... e mande hazer... execucion en la persona e bienes del dho Rodrigo Gil e de... sus fiadores... ¶ Otrosi... estamos prestos de dar informacion de todo lo susodho e para este efecto pedimos q̄ nuestros testigos se pregunten por las preguntas siguientes».

## Probanza de los testamentarios

Este interrogatorio le extractaremos sucintamente y sin numerar las preguntas por cuanto luego vendrán otras muchas probanzas.

«—Si conocen... a los fiadores de Rodrigo Gil.» (Aquí sus nombres).

—(Sobre el contrato con Juan Gil, el de Rodrigo y obligación de los fiadores de éste).—«que porque el dho Rodrigo gil tubiese mas boluntad de hazer e acabar la dha obra e con mas brevedad la continuase e acabase le fueron dados por los testamentarios... cien ducados mas allende el precio por quel dho su padre se avia convenydo el qual dho Rodrigo la comenzo a continuar la dha obra... e a pocos dias se absento...—han pasado los dhos dos años a q̄ la avia de aver acabado... le falta de recibir treynta mill mrs poco mas o menos... la dha capilla es muy necesaria e muy provechosa al dho monasterio de san fran.<sup>co</sup>...»

El día 29 declararon los testigos avecindados todos en Zamora.

«—**Luis de hontiveros** de cinquenta e siete años.—Vio los capitulos de como se avia de hazer la dha capilla firmados del dho dean e del nonbre del dho Juan gil e de alonso de torres escribano e la traça de la dha capilla...—la empezo Juan gil... ¶ Rodrigo no queria fazer ni acabar la dha capilla como su padre lo avia encomençado y el señor provysor... mando que le diesen... cien ducados de mas de lo

concertado... comenzando a fazer la dha capilla e an fecho fasta el estado en que esta agora... e no quieren hazer mas e el dho Rodrigo gil esta absente de aqui...

—**alonso loçar** de cinquenta años—este testigo como depositario de los bienes que quedaron del dho dean... dio e pago a Rodrigo gil por libramientos de los testamentarios.

—**Juan de Ganboa** cantero de quarenta años— a bisto la capilla enpezada a hedificar abra syete años poco mas o menos...—sabe que el dho Rodrigo xil vino aqui cuando su padre murio a tomar la capilla q̄ su padre tenia enpezada e sabe q̄ el dho Rodrigo gil labro e enpeço a labrar en la dha capilla...—conoce al dho frey Juan de saldaña guardian de san Fran.<sup>co</sup>...—no firmo porque no sabia».

Siguen luego otros testigos de los cuales se dirán únicamente los nombres: **Diego Ramirez** Regidor, de 55 años.—El contador **fran.<sup>co</sup> orejon**, de 65.—y **alonso florez**, de 50».

Continúa después una larga serie de diligencias y «el señor gaspar de sotomayor alcalde executor en esta dicha cibdad... hizo hexecucion en la persona e bienes de sancho de anpuero... como fiador mancomunado con el dho Rodrigo... el dho sancho de anpuero dixo que no tenia bienes ningunos muebles ni rayzes excepto la cama en que dormia... e

quel era hidalgo e q̄ la hiziesen a los otros fiadores q̄ heran ricos e abonados...» Entonces Juan de la Montaña como procurador de Rodrigo Gil se quejó de que «por cuanto el señor tenyente de corregidor mando a pedimento de los testamentarios» embargar á los fiadores, alegaba en favor de su parte aquellas razones que después se irán expresando circunstanciadamente respecto á las *demasias* hechas en la obra de la capilla, las cuales no tomaban en cuenta los testamentarios para el pago. Rodrigo «apelo de la sentencia ante los señores presyente e oydores que residen en la noble villa de Vallid» y el oidor de la Chancillería licenciado Peralta, dictó el siguiente mandamiento:

«En Vallid a veynte e ocho... de nobienbre de myll e qui<sup>s</sup>. e treynta e dos... visto este proceso e autos del por el señor licenciado peralta oydor de la aud.<sup>a</sup> de sus magestades a quien fue cometido dixo que mandaba... dar ynibicion en forma por noventa dias para que las justicias de çamora no nozcan sobre lo que esta pendiente en esta rreal aud.<sup>a</sup> e mando que el probisor de... çamora o el bicario ynbien un proceso que tienen fecho entre R.<sup>o</sup> gil y al.<sup>o</sup> de carriedo y luys de hontiveros».

JOSÉ MARTÍ y MONSÓ.

## Los abastecimientos de aguas de Valladolid

### APUNTES HISTÓRICOS

(Continuación)

III

#### El viaje antiguo de Argales

(del monasterio de San Benito).

Si la fundación del convento de San Benito el Real se debió al rey don Juan I, como encargo de su padre don Enrique II, y tuvo en un principio pri-

vilegios y mercedes que indicaban el afecto y protección de los reyes, cincuenta años después (1), en

(1) El convento de San Benito fué instalado en 27 de Septiembre de 1390 en el alcázar ó palacio; los monjes que vinieron de San Salvador del Nogal habian estado alojados en el pequeño espacio de una capilla vieja del palacio, de la advocación de San Ildefonso. Nosotros hemos visitado los curiosísimos restos que se conservan en la abadía ó priorato de San Salvador del Nogal, como á una legua más arriba de Carrión de los Condes, sobre el

1440, recibía otra merced real que había de ser con el tiempo de tanto beneficio y provecho para la ciudad.

Conocida es la estrecha y rigurosa clausura que guardaban los monjes de San Benito—por lo que se llegó á llamarles *beatos*—en cumplimiento de una de las cláusulas del rey fundador; esto movió á don Juan II á hacer merced al monasterio, además de 10.000 maravedís por juro de heredad, de la huerta y fuente de Argales para recreación del convento en determinadas épocas del año, huerta y fuente que con las tres fuentes de las Marinas compró á tal objeto á su contador Alonso de León (1). Se expidió el privilegio de donación en 6 de Julio de 1440, y fué confirmado por la Santidad de Eugenio IV, «dando licencia para edificar en ella—en la huerta—casa é iglesia con campanario y campanas, y que pudieran salir á ella los enfermos y los demás monjes por recreación».

Hasta entonces el monasterio de San Benito se había servido del agua de una noria y de un pozo que estaban en el claustro principal del convento junto á la iglesia, medio trabajoso y embarazoso para una comunidad en la que la observancia era rigurosísima; por cuya razón el venerable prior Fr. García de Frías tuvo empeño, así que cercó la huerta y construyó la casa que habían de servir para recreo de los monjes, en traer las aguas de la fuente de Argales al monasterio, empresa en aquel tiempo «de pecho grandioso y de mucho valor, porque, así

rio de este nombre, de donde vinieron los primeros monjes á San Benito de Valladolid: el pueblo se llama hoy Nogal de las Huertas. La iglesia y demás restos de San Salvador, así como sus interesantísimas inscripciones que han sido publicadas en el *Boletín de la Academia de la Historia* y en el de la *Sociedad Castellana de Excursiones* (año 1904), por el ilustrado escritor palentino doctor don Francisco Simón y Nieto, nuestro compañero de expedición y amigo estimadísimo, son poco conocidos á pesar de ofrecer datos importantes para la Historia general. Al contemplar nosotros aquellas ruinas veneradas, propiedad en gran parte del señor don Manuel Carande, no podíamos menos de considerarlas como si fueran cosa de Valladolid, la continuación ascendente de nuestro real convento.

Dispénsenos esta nota en obsequio al recuerdo que tributamos á la casa que aún subsiste, con la misma forma y detalles que en la época en que se construyera, de donde vinieron el virtuoso varón fray Antonio de Ceinos, ó Zelinos, y otros cinco ó seis compañeros, para ocupar provisionalmente el alcazarejo, que poco después llegó á ser el monasterio más importante, en esta tierra, de la Orden de San Benito.

(1) Los papeles del archivo del monasterio que se llevaron al provincial de Hacienda decían: «Año de 1440 el Rey D. Juan el segundo al Monasterio de San Benito dio una huerta en terminos de la villa de Valladolid que llaman de Argales con una fuente que esta en la dicha huerta y con una tierra de pan llevar... e asimesmo tres fuentes de aguas cerca de la huerta que dicen de las Marinas. La fuente ó fuentes, estaban en la huerta de Argales, próxima á la huerta de la Marina. Las fuentes de las Marinas no entraban en la merced ó donación real. Estas fueron aprovechadas á fines del siglo XV por el concejo, como veremos en seguida.

por la falta de dinero, como por las contradicciones que tuvo, aún de los mismos monjes, fué el negocio muy trabajoso y dificultoso», como dice la *Historia inédita del monasterio de San Benito*, ó, mejor dicho, papeles que pertenecieron á su archivo.

Fr. García de Frías, á pesar de las grandes dificultades que se ofrecían en la realización de su pensamiento, no cejó un instante en llevar adelante lo que constituía su preocupación, y consultado á los amigos y protectores del convento asunto tan importante, y fortalecido aquél con una carta real expedida para que no se pusiera obstáculo alguno que impidiese la ejecución de la obra que había proyectado (1), contando también con el concurso de los grandes y caballeros, algunos vecinos de la misma villa en aquella época, no siendo los menos generosos Roberto de Moya, obispo de Osma (2), Alfonso de Estúñiga, que jugó tan importante papel en la tragedia de D. Alvaro de Luna, Alonso de Torres, Alonso Alvarez de Toledo y la condesa de Castañeda, empezó las obras del viaje ó conducción, que se hicieron primeramente de tubos de alfarería ó encaños, en 1441, para verlas terminadas por completo á los dos años siguientes, llegando el agua descada al monasterio en 1443.

El trazado del viaje en la parte exterior de la villa no se conoce, pues «No se halla planta alguna de las obras»; pero no debía sufrir grandes diferencias con el actual, ya que en puntos próximos al recorrido moderno se han sacado fragmentos de los antiguos encaños; sólo se sabe, por apuntaciones del convento, que desde la fuente vulgarmente conocida por el Caño de Argales, en la calle de la Estación, se dirigía el encañado «por el Sotillo»—que debía de estar hacia la orilla izquierda del ramal Sur del Esgueva—«á la puerta del Campo»—más tarde arco de Santiago—y por la boeriza (hoy se dice la guariza)—luego la Boariza y en la actualidad calle de Doña María de Molina,—y entró en San Benito por la puente que está cerrada, hacia San Lorenzo—puente que se llamó de la Cárcel—«por donde sale la agua de Esgueva de la huerta á los molinos de Canaleja, y traída por la huerta entró en el monasterio por el cuarto occidental por el horno viejo, que fué donde está ahora el refectorio nuevo», según dice el autor de la historia del convento.

En este se hicieron tres fuentes de gran abun-

(1) «D. Juan el 2.º... tubo a bien mandar á la Villa... de Valladolid.. que consientan en habrir cañerías para traer el agua al Monasterio que si hubiese de entrar por la puerta del Campo, que permitan habrir la cerca, con que reparen los monges el daño...» dicen los citados papeles del archivo.

(2) Dice Sangrador (t. II, pág. 86) de este Señor: «Siendo abad de Valladolid hizo una cuantiosa donación al monasterio de San Benito para conducir al mismo las aguas de la fuente de Argales».

dancia (1), y durante casi siglo y medio los monjes se sirvieron exclusivamente de viaje de aguas hecho con tanto afán, y sufragaban con sus recursos las continuas obras de conservación, que siempre son costosas en un encañado ó tubería de barro.

En efecto, apenas inaugurado el viaje que conducía las aguas al monasterio de San Benito «No tardo mucho el monasterio en experimentar quiebra en su acueducto (2) por la malicia de algunos enemigos de lo bueno, y el año 44 dio su queja á D. Juan 2.º... manda el Rey que se haga informacion y se satisfaga el daño al monasterio encargando al Merino cuide de que no se haga daño ni en la fuente de Argales ni en el acueducto... a Sn. Benito. Sin embargo... por los años de 1489 ya tuvo el monasterio... que contratar con un maestro fontanero para que le trajese de nuevo el agua desde Argales... con la particularidad de que el maestro Alonso Sanchez Arbacho maestro de obras del Sr. Duque de Plasencia y vecino de la villa de Vexar se obligo a traerla... en pocos meses el año 1489. No pudo cumplir el maestro y se rescindio el contrato y en el año de 1495 consta que Martin Sanchez y Pedro de Zaldiva recibieron cierta cantidad de mrs. en parte de pago del Agua de Argales y su conduccion a San Benito... Desde esta epoca hasta el 1587 nada se halla escrito...»

#### IV.

### El viaje ó fuente de las Marinas

Es una coincidencia curiosa que casi á la vez que el monasterio de San Benito reedificaba á fines del siglo XV el viaje de Argales, el Ayuntamiento de Valladolid traía á la villa el agua de la huerta de las Marinas (3), próxima á Argales (4). No tenía nada

(1) Los papeles indicados dicen: «que pudo poner fuentes en todos sus patios, en la cocina y en algunas otras oficinas de la casa».

(2) Transcribimos este párrafo acotado de lo copiado en la obra del Sr. Martí.

(3) La huerta de las Marinas, ó Mariñas, como hemos visto escrito varias veces, parece ser la que en documentos del siglo XVI aparece llamada huerta de Juan Sevillano. Ya hemos observado en nota anterior que se expresa «huerta que dicen de la Marina».

(4) Vimos estos datos cuando publicamos por primera vez estos apuntes en *El Norte de Castilla*, pero no en ocasión de aprovecharlos por haber tratado del viaje de Argales. El Sr. Martí en su curiosa obra reproduce algunos párrafos de los *Apuntes para la Historia de Valladolid*, manuscrito de D. Rafael Floranes, que hacen referencia á este asunto, y debió ver algunos acuerdos del Ayuntamiento de 1497. Nosotros consultamos entonces los libros de acuerdos y el *Inventario general*, ya citado, de los papeles del archivo. Ha sido una coincidencia que cuando en 1900 publicamos

de particular que el concejo se hubiera fijado en el alumbramiento de aguas en terreno próximo á Argales, como era la huerta de las Marinas, primero porque le había dado el ejemplo el monasterio de San Benito haciendo una conducción exclusivamente para servicio de su casa; segundo porque la abundancia y condiciones de las aguas de aquellos parajes eran tentadoras para pretender sostener un régimen constante.

Sin embargo, el pensamiento del concejo vallisoletano era muy modesto y limitado, se reducía sencillamente á poner una fuente en la Plaza Mayor. La noticia más antigua y los preliminares de la obra les vemos en el contrato que se celebró al efecto entre el concejo y el ingeniero moro Iuzá, Iuza ó Yuza, como se lee en el libro del Ayuntamiento. Yuza se comprometía en 27 de Febrero de 1494 por sí y en nombre de Mahoma de Almodovar, como él moro y vecino de Guadalajara, á empezar antes del 15 de Marzo los trabajos para conducir antes de 30 de Septiembre del mismo año dobla y media de agua á la «plaça e mercado mayor», cobrando solo por la mano de obra, que era lo que se contrataba, cuatro reales cada uno de los indicados maestros. Los particulares de contrato tan interesante, que copiamos del Libro de Regimiento de 1497 á 1502, pueden verse con todo detalle en el apéndice A, donde hemos de transcribir noticias más curiosas para no distraer aquí la atención.

Sin embargo de pensarse en una conducción tan sencilla, el concejo acudió á los Reyes católicos en autorización de recursos para llevar adelante las obras, y, en efecto, hemos leído sobre este particular en el *Inventario de las provisiones del Archivo*, registrada con el número 63, «Otra Prouision en que por ella se da licencia a esta villa para que pueda abrir qualesquier casas y heredades para traer el agua de las fuentes a esta villa y plaça della, su fecha a 28 de Nouiembre de 1494 años, Refrendada de Alonso del Marmol», documento á que creemos hiciese referencia un acuerdo de 17 de Febrero de 1501 (folio 460) en el que se dice que se presentó una cédula de sus altezas «sobre la sisa que fuere menester echar.... para el agua de la fuente de las mariñas a la plaça e mercado mayor».

Si nos fijamos en el asunto de la licencia fácilmente podemos deducir que la cuestión ya la tenía tratada el concejo, y que la provisión venía á conceder al Ayuntamiento autorización amplísima para llevar á cabo el pensamiento á pesar de los obstáculos que pudieran ofrecer las casas y heredades de

las casi todas noticias inéditas sobre estos particulares, ya conociera el Sr. Martí algunos detalles del viaje de Argales é ingenio de Zubiaurre, y que antes de publicar su obra dicho señor tuviéramos nosotros datos del viaje de las Marinas, como hemos dicho.

particulares, las cuales se habían de poder «abrir», es decir, así como imponer una servidumbre de acueducto, para traer el agua á la villa.

La circunstancia de no empezar la colección de libros del Regimiento ó de acuerdos del Ayuntamiento hasta 1497, y de no ser posible examinar con algún provecho inmediato los papeles antiguos del Archivo municipal, nos impide conocer el detalle de los preliminares y principios del viaje de las Marinas, independiente del de Argales que los frailes de San Benito habían construido, y aún reconstruido antes de medio siglo de existencia; pero no nos faltan datos sacados de dichos libros que dan alguna idea de lo que hizo el concejo en materia de abastecimiento de aguas.

En 1494 se encargaron 2.919 caños á los moros alcalleres de la villa, pues consta en acuerdo de 12 de Junio de 1497 (1), que se mandaba librar «en francisco de Ribadeneyra mayordomo de las obras de dicho concejo a çaso (?) conde e a maestre homa e Ramiro el allcalde moros alcalleres vecinos desta villa siete mill mrs.» «que...les quedo devyendo a los sobredichos e a faray allcalde e hamed pabad E aly alyasar e a çubema mejorado e a brayme huzmyn e a caso herrero E a mahomad yadel moros alcalle- res asy mismo vezynos desta dicha villa»... «los quales son de mas de tres mill e quinientos mrs. que se les ovieron dado para en cuenta de los dichos caños en veynte e dos dyas de setiembre del dicho año de nobenta e quatro... que son todos los mrs. que con los dichos moros se asentaron que se les ovyesen de dar por los dichos caños veynte mill e quinientos mrs.»

No encontramos dato alguno del ingeniero Yuza ni de su consocio el maestre Mahoma en los años de 1495 y 1496, aunque indudablemente aquel trabajó en el viaje de las Marinas, si bien no dió por terminadas las obras, no en el plazo á que se había comprometido sino mucho tiempo después. Pero abundan las noticias sueltas en las cuentas que se tomaron al mayordomo Rivadeneira, insertas en el mismo libro de acuerdos, de las que se deduce que se dió libranza en 3 de Abril de 1495 para que cobrasen Fernando y Juan de Matienzo tres doblas de 365 mrs. porque vinieron «aquí a su Ruego (del concejo) a entender en el agua de las marañas que se trahé a esta villa»; y menudean muchas más libranzas que hacían referencia á compras de madera (una hecha á «hame e de dueñas moro»), carbón «para de Retir la pez e sebo para enpegar las arcas», pez, sebo, clavos, fylos de cáñamo, argollas de «fyerro para las bonbas», «fylo grueso de fyerro para hacer unas redes» para las arcas, aceite para el betún, espuestas de cal viva para el betún, candelas, corcho

para tapar las tinajas, madero para el «ynibel», un pellejo de carnero para «fazer unos obispanes para abetunar», «un pedazo de box para unas tablas para el ynibel»; así como á gastos de obreros para «echar tierra en la acequia para contener el agua», para abrir los caños y las hoyas para las arcas, para el edificio de las arcas, para «façer la medyda del ynibel», y gastos de carretas, calafateo de las arcas, «nibelar en la plaça fasta la puerta del campo», desfacer las arcas de madera, llevar esta á las casas del Regimiento.....

En 1496 llegó el agua á la Puerta del Campo, pero grandes dificultades debieron de ofrecerse para entrar el agua en la villa y disponerla en la fuente que se iba haciendo en la Plaza Mayor, y aún se quería llevar á la boca de la Costanilla (calle de Platerías). Aparece en las cuentas una libranza de 11 de Abril de 1496 de «cobrir de madera la fuente de la plaça» y poner una aldaba y tablones en la puerta de dicha fuente; en 20 del mismo mes se paga á varios canteros cierta reparación que habían ejecutado en un trozo del caño «de la fuente que viene de las maryñas»; pero en 1.º de Febrero se había expedido libramiento para allanar y cerrar el terreno «por do vienen los caños del agua de la fuente de las marynas a la fuente desta villa», y en 3 y 12 de Febrero se pagaba «abrir el caño por do ha de yr el agua... a la boca de la costanilla», zanja que se cegó inmediatamente por que se pagaba esta última obra en 27 del mismo Febrero. Seguía pagando en 3 de Julio por 30 tapias de tierra que se habían «derrocado» en posesiones de Pedro Niño, regidor, para hacer los caños de la fuente; en 14 del mismo mes á «arlemá Castaño moro carpentero» 680 mrs. por ocho cargos de vigas «para que se fyciese de la dicha madera cierta obra por do se podyese ver nybelar por do podyese venir El agua», y en 22 á «macias carpentero de tres jornales de tres dias» por labrar con sus oficiales madera y aparejos para «nybelamiento de las fuentes de las marinas del agua que a esta villa han de venir». La poca fijeza y seguridad de las palabras leídas, pues mientras en unas partidas se lee «el agua que viene» en otras se dice que «ha de venir», no nos da clara idea de la situación del viaje en 1496; pero vemos la noticia curiosísima de que Macías Carpintero, el llamado arquitecto de la fábrica del Colegio de San Gregorio de esta ciudad, sin duda, interviene en estas obras, así como en la construcción de los arcos que en la Costanilla se levantaron á la entrada de la princesa Doña Margarita (1).

En 1497 menudean las noticias. Se paga a «hame

(1) Pueden verse nuestros apuntes «Arquitectos de Valladolid» publicados en el *Anuario* para 1904 y 1905 de la «Asociación de Arquitectos de Cataluña».

(1) Folios 22 v. y 187 v. del citado libro de Regimiento.

Sancho moro» 510 mrs. por quince tapias que le fueron derribadas en el camino de las Marinas «para aver de nibelar por do avia de traer el agua de la huerta», las «quales—tapias—derribo Salinas e que ge los libren en los mrs. que se cogen del dinero de las cañas (2) que se venden en esta villa del año que començo dia de pascua de Resurición del año xvij e se cumplira bispera de pascua de Resurición de este año de xvij... a treynta e quatro mrs. cada tapia en que montan los dichos dx» (folio 10 vuelto) y en 22 de Mayo á Alfonso alcaller 310 mrs. «por que andobo a fazer Reparos en los Caños de la fuente fuera de la villa e en la huerta de argales».

Y á todo esto maestro Yuza no cumplía su compromiso y el agua no llegaba mas que á la Puerta del Campo (luego arco de Santiago). Preso Yuza (1) por no haber cumplido su obligación, y convencido el concejo de que sería difícil saliera el agua de la fuente de la Puerta del Campo, en 3 de Julio de 1497 acuerda, previa visita á esta fuente, sacar á concurso la reparación y conservación del viaje, comprometiéndose él á gastar 52.000 mrs. en hacer un lavadero cubierto de madera «cabe la dicha fuente», obra en la que gastaría 40.000 mrs., destinando los 12.000 restantes en «mudar el hedeificio que en la plaza esta fecho ally donde agora corre la dicha fuente, dando al rematante sin renta la huerta de las Marinas» siempre que la repare, cerque y tapie para que no se pudiera entrar á hacer daño en la fuente y «manaderos».

Se encargaron Alonso alcaller el mozo y Lorenzo de Riaño por obligación de 23 de Marzo de 1498 (2) de conservar el viaje de las Marinas, y debieron cumplir su compromiso en cuanto que en 24 de Julio de 1499 se les libra 6.200 mrs., ya que tenían «cargo de Reparar los caños e hazerlos de nuevo a su costa e todo lo que fuere menester para traer el agua», salario que se daba por un año que se empezó á contar el 23 de Marzo de 1499 y terminaba en 1500 el mismo día (fólios 197 y 241 v); haciéndose lo mismo en 8 de Mayo de 1500 (fólios 202 y 280) y en 26 y 29 de Marzo de 1501 (fólios 331 v. y 465 v).

Se pregonó la traslación de la fuente de la Plaza á la Puerta del Campo y se remató en los 12.000 mrs. en Juan Mallorquín, cantero, que hizo la postura por sí y por un tal Pedro (20 y 22 de Junio de 1498), no tardándose mucho tiempo en hacer la obra, ya que en 9 de Enero de 1499 se manda librar en el mayordomo de las labores Rivadeneira lo gastado en dicha traslación, si bien se dice en el acuerdo que se pague «lo que se a gastado en el mudar de la fuente de la plaza mayor para llevar la piedra della

a las casas del Regimiento de la plaza de santa maria». No podemos deducir de la simple lectura de los acuerdos lo que sería tal obra, pero entendemos que había de ser de importancia por que sobraron algunas pilas de dicha fuente que fueron dadas: una, de limosna, al monasterio de Santa Clara (26 Septiembre 1498) y tres al doctor de Palacios, al doctor de Palacios Rubios y al licenciado Bernaldino que remataron cada una en 330 mrs. (22 Marzo 1499).

Consta también que se hizo el lavadero en la Puerta del Campo: en 21 de Mayo de 1498, que fué lunes, así como en el martes, miércoles y viernes siguientes (el jueves fué día festivo), trasladan las carretas de Juan de Uceda «la piedra que se derribo del cubo de la puerta del bao a la puerta del campo para el lauadero que se a de fazer cabe la fuente», y Gonzalo Solares, cantero, toma á ejecutar el arca de la puerta mencionada como aparece en varios acuerdos de 1499 y 1500 (1).

Pero el concejo aspiraba á más. Había sido su deseo primitivo tener el agua dentro de la villa y á él volvía con frecuencia; por eso en regimiento de 11 de Marzo de 1499 «considerando la grande utilidad e provecho que viene a toda la Republica desta villa e vecinos e moradores della e a todas las personas que a ella vienen de fuera parte para la salud de todas las gentes e para el ennoblecimiento della de beuer e tener vna fuente de Agua dulce y clara», por que en el invierno el agua del rio era turbia y llena de arena, señaladamente en tiempo de avenidas, y en verano venía enlinada «de lo qual a Redundado e se han seguydo e syguen muchas enfermedades», acordó se tratase de hacer una fuente, trayendo el agua de la puerta del Campo, bien fuera á la boca de la Costanilla ó ya á la Rinconada, poniéndose en este último punto después, como se confirma en una cita que haremos más tarde al tratar del viaje nuevo de Argales. No deja de ser también curiosa la noticia de la nivelación del agua de esta fuente. En 26 de Octubre de 1500 mandó el concejo que «maestre Ali adado yesero» volviese á ejercer su oficio de alarife «de que fué privado por cierto yerro que hizo en no llevar los niveles e otros Aparejos para nivelar el Agua de la fuente de las marinas quando alla fue el señor conde de Cabra e el señor doctor de Alcoçer e el corregidor, porque

(1) En 17 de Abril de 1499 se mandó pregonar la tierra del «arca vieja» que se cayó en la Puerta del Campo, acordándose que si no hubiera postor se llevara la tierra el que quisiere. El 24 del mismo mes se ordenó al mayordomo Rivadeneira que quitase la tierra para hacer Solares, cantero, los cimientos de la obra que tiene obligación de hacer en el arca de la puerta del Campo. El 24 de Noviembre se manda librar á Gonzalo Solares «por la obra de la arca quel faze a la puerta del campo», 2.000 mrs. para los canteros y caleros que trajesen piedra, y en 23 de Marzo de 1500, 25.000 mrs. por el trabajo de su persona y oficiales en el arca.

(1) Los detalles de este curioso incidente pueden verse en el apéndice B.

(2) Véase el apéndice C.

después de esto á su costa nibilo la dicha agua fasta la Rinconada desta villa en compensación del yerro que auia fecho, por lo qual» se mandó volviere á usar del oficio de alarife.

Con frecuentes reparaciones debió existir el viaje de las Marinas que, por otra parte, era motivo de reclamaciones de daños, que motivaron cédulas y provisiones, como la que presentó Juan de Fuensaldaña, hortelano, en el regimiento de 20 de Julio de 1498, en la cual se ordenaba se indemnizasen los perjuicios que los vecinos de la villa tuvieran en sus huertas, tierras y casas «por pasar la dicha fuente por ellas».

Esas reparaciones debieron de ser de importancia en 1513, ó entonces se hicieron modificaciones ó ampliaciones grandes. Por de pronto en 11 de Mayo de ese año «los... señores—regidores—cometieron á los señores allcalde navas e... Enrriquez Hernando para que con vn escriuano del concejo vayan a la huerta de las marinas e vean la piedra que alli tenia del edificio de la fuente... e ayan ynformación de las personas que la han llevado para que la paguen...», abusos que se repetían de otro modo y se hacían públicos en regimiento de 28 de Mayo de 1513, pues «este dicho dia los dichos señores dixeron que por quanto ellos avian visto la fuente de Agua e edificación que esta hecha en la huerta de las marinas e an visto que los arrendadores (?) que tienen la dicha huerta a censo desta villa fue echado e Recogido la dicha agua por muchas partes de tal manera que viene mucho perjuizio a esta villa que mandaban e mandaron que los dichos hortelanos (?) a su costa tornen a echar la dicha agua por la manera donde solia venir e venga por do solia venir al camino de las dichas marinas por que... echado la dicha agua esta dañando todo el camino...», y en 6 de Junio en que se decía que uno (cuyo nombre se dejó en blanco en el libro de acuerdos) eche el agua por donde solia ir y si no lo cumple le metan en la cárcel pública, como á los demás que no obedeciesen.

Los acuerdos del mencionado año de 1513 nos expresan también, en 29 de Agosto, «...que para las tapias que se han de facer de cantería para la obra de la fuente que se ha de traer a esta villa de las marinas, que asy para abenjr el personero (?) dellas como para el servicio (?) de la piedra para ellas e de los otros materiales que fueren menester para la dicha obra que lo cometiera e cometieron al señor diego lopez de toledo para que lo vean e haga los personeros (?) Justi maestro (?) con los señores Regidores de las obras»; en 7 de Septiembre mandaron librar á Francisco de Aranda, cojedor de la sisa del vino de la villa, al concejo de Olmos «seys carretadas de piedra que traxeron para la obra de la fuente ansy mismo dos cargas de cal que traxeron para la dicha obra» á razón de dos reales cada una de aquellas y á real y medio carga de cal; en 14 y 16

del mismo se acordaba pagar á Juan, cantero, 2,000 y 3,000 mrs. respectivamente, por las tapias de piedra para la fuente; ordenándose en 10 de Octubre que «Juan de Villanueva—probablemente Juan cantero—vaya al espinar e villa casti e haya ynformación a como andan las carretas e que a los mejores personeros que pudiese traya veinte... para que traigan de las canteras la piedra para la obra de la fuente».

Que estas obras fueron importantes nos lo dice también un acuerdo de 23 de Septiembre del mismo año, al mandar pagar al cogedor de las sisas del vino «a frey francisco que tiene cargo de la yndustria de la fuente que se ha de traer a esta villa veinte ducados para los gastos de los mrs. que ha de coxer para su salario por Razon de la dicha yndustria».

Sin embargo de estas obras, y de esta dirección de Fr. Francisco, ó siguieron notándose deficiencias, ó eran aquellas mucho más graves de lo que se habia supuesto, y se necesitaban recursos más cuantiosos, cuando en 16 de Mayo de 1517 se daba «Una Prouision de la Reyna Doña Joanna que el Corregidor y Regimiento pudiesen echar sisa sobre los mantenimientos para la obra de la fuente (1)», y más adelante se daba «Una Prouision para que esta villa pagasse a Maese Joan maestro de las fuentes mil ducados de las sisas que corrian por el tiempo que se hauia ocupado y se ocupase en acabar la obra, su fecha a 19 de Septiembre de 1519 años. Refrendada de Juan de Salmeron (2)».

No hemos seguido viendo más noticias, pues dadas la sobriedad y deficiencias de los libros de acuerdos parece deducirse que por entonces se terminan las obras del viaje de las Marinas que costaba la villa, distinto, repetimos, del viaje de aguas del monasterio de San Benito, aunque parecido á él.

Pero el viaje, terminado de todo punto, ó á falta de algún detalle, se hizo inservible á poco tiempo que pasó; se pensó al medir el siglo XVI acudir á otro sitio para el abastecimiento de agua de la villa, lo que nos indica, con otros detalles que más tarde expresaremos, que el viaje de las Marinas se abandonó ó resultó deficientísimo ó fué muy costoso de conservar.

Lo mismo habia ocurrido con la fuente del monasterio de San Benito; se reparaba constantemente y con una tenacidad digna de mejor suerte, pero el material empleado en la conducción tenia que dar mal resultado. Los caños, ó encaños, ó tubos de alfarería en el campo, y sobre todo atravesando tierras y huertas, son de dudoso éxito (que habían de ser en el siglo XV cuando los masticos para los enchufes

(1) Núm. 172 del *Inventario de provisiones*.

(2) Núm. 27 del citado *Inventario*.

eran deficientísimos? darían lugar á grandes filtraciones y se desarrollarían vegetaciones en el interior de los tubos que á poco obstruirían los conductos.

Una cosa se deduce del viaje de aguas que costeó el Ayuntamiento aprovechando las de la huerta de las Marinas: las grandes dificultades que se observan para hacer nivelaciones un poco largas, y más que esto, que casi todas las obras de aguas las reali-

zan *moros*, y que á fines del siglo XV casi todos los obreros de la construcción son *moros* también, como hemos observado en los libros de acuerdos. Alarifes y carpinteros, sobre todo, llevan nombres de origen arábigo, los «obligados á matar los fuegos» eran también *moros* ¡cuántas deducciones pudiéramos sacar de estos hechos!

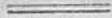
JUAN AGAPITO Y REVILLA



# PORTILLO



## PRÓLOGO (1)



Lector amigo ó curiosísimo—que una de las dos cosas eres sino has dejado desdeñosamente este librejo al ver su poco sugestivo título, seguido del obscuro nombre de un novel autor—dígame de veras, después de facultarte para que reimprimas la obrilla que sigue ó la critiques sin piedad, según sea ó no de tu agrado, lo que Cervantes en el prólogo del Quijote: «aunque me costó algún trabajo componerla ninguno tuvo por mayor que hacer esta prefación que vas leyendo. Muchas veces tomé la pluma para escribirla y muchas la dejé, por no saber lo que escribiría», y todas ellas permanecí «suspense, con el papel delante, la pluma en la oreja, el codo en el bufete y la mano en la mejilla» sin que llegase á mi ningún consejero que se pareciera al tan «gracioso y bien entendido» creado por el inmortal ingenio del manco sano. Tentado estuve de «dartela monda y desnuda, sin el ornato de prólogo» y hasta de brindar con este á cualquier hombre público, exministro ó ministrable, aunque sólo supiera de historia y de arqueología el triple de lo que sabe del ramo en que ha desgobernado ó está dispuesto á desgobernar; pero pronto deseché tales tentaciones, por parecerme mal el entrarte de rondón en los ruinosos monumentos de una modesta villa castellana y peor el cobijarme bajo algún apellido, sonado á fuerza de periodístico bombo, que acaso únicamente sirviera para atracción de tontos y espanto de discretos.

¿Por qué no acudiste á cualquier eximio literato, arqueólogo ó historiador, desde luego académico, cuyo nombre garantizase al lector culto la utilidad de su esfuerzo? preguntarás probablemente. Por entender, contesto, que nadie más obligado á verificar labor tan difícil que el propio autor y hasta dicho sea sin pizca de inmodestia y sin referirme á eruditos alardes ni á bellezas de pura forma—que nadie supera á éste en el fondo de ella, en la sincera manifestación del motivo del libro, en la verdadera historia de la concepción y el desarrollo del pensamiento que lo inició. Si el prólogo ha de cumplir con sus fines esenciales, si debe declarar el objeto y alcance de la obra según la intención del autor, tengo por indudable que ha de ser escrito después de aquella y precisamente por el último. ¿Por qué, pues, la costumbre de encomendar tan personal trabajo á eminentes amigos y á plumas famosas? Todo el mundo lo sabe: es un secreto á voces. Búscase el nombre del prologuista y su crítica benévola y hasta el elogio preconocido y desmesurado, como escudo contra malévolos Zóilos ó severos Aristarcos y estimulante que despierte las poquísimas ganas de libros *sérios* que sienten S. M. el Vulgo y tantas personas pseudo-cultas que solo se alimentan, espiritualmente y á ratos perdidos, con novelas y periódicos *ilustrados* y con esas efímeras hojas que brotan á millones de las máquinas rotativas, para ser devoradas por altos y bajos y sabios é ignorantes con curiosidad tan febril é intensa como pasajera é infecunda. Así el prólogo resulta legítimo sucesor «de los sonetos, epigramas y elogios que al principio de los libros solían ponerse» y pierde su verdadero carácter para convertirse en anticipado aplauso ó en algo equivalente al agudo toque de clarín ó al fuerte redoble de tam-

(1) Nuestro consocio D. Antonio de Nicolás ha recogido en un libro todo lo que sobre Portillo publicó en el BOLETIN DE LA SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES. Para que dicha obra resulte completa en éste insertamos el amplio prólogo debido á la pluma del mismo autor.

bor, obligado y estruendoso prelude de espectáculos callejeros.

Y no vale insinuar que el temor ó la modestia llevan al autor novel en demanda de sábio consejero que lo anime ó desengañe y que éste sea el *único culpable*, porque llegue su abnegación al extremo de jurar que luchó casi á brazo partido con aquel, para conseguir convencerle de que no debía quedar en el misterio de lo inédito. La verdad suele ser todo lo contrario. El escritor novicio suplica reiteradamente y hasta persigue sin piedad al prologoísta, hombre en general ocupadísimo y bien arrependido de que una vaga indicación ó un simple elogio, hijos de la cortesía, se hayan tomado, cándida ó maliciosa y *frescamente*, por seria promesa ó admiración entusiasta.

Fué mi primer impulso al recorrer Portillo, y constituye el principal objeto de la obra que sigue, el estudio detallado de un castillo medioeval español, sin la acostumbrada vana y pomposa palabrería, ni las ajadísimas flores retóricas encanto de adolescentes y encubridoras de la falta de vista directa y de preparación adecuada; sin el abuso ni aún el uso de la luz lunar, el medroso ruido de aceros y cadenas, las melancólicas notas de laúd, cítara ó arpa, la voz tiernísima y suave del gentil trovador enamorado y la blanca é ideal figura femenina que siempre asoma en la alta noche á la agimezada ventana de la torre del homenaje. El por qué de tal propósito merece amplia explicación.

El lento y razonado desarrollo que en el centro y el Occidente de Europa alcanzó la arquitectura durante la segunda mitad de la Edad media, no superado en ninguna otra época y comparable solo, por sus bellísimos frutos y á pesar de la oposición de los sistemas constructivos, con aquel otro, hijo feliz de la inspiración y el sentimiento, que aún luce sus geniales encantos en las veneradas ruinas de las acrópolis griegas, produjo dos grandes tipos, los más espléndidos y característicos representantes de las ideas directoras y las maravillosas energías que prepararon la Edad moderna, de la guerra y de la religión cristiana, del feudalismo y de las nacientes grandes urbes: el castillo y la catedral.

¡Espectáculo único en la Historia! En medio de la ignorancia, la miseria y el constante batallar; en medio del atraso de las demás bellas artes del diseño, hermanas de la arquitectura; sin estudios oficiales ni aún organizados; con pobre y escaso material y rudimentarios medios de construcción y de transporte, se levantaron como por ensalmo cientos de gallardas y atrevidísimas moles engrandecidas por el arte, cada día más admiradas, siempre gigantes cas si se las compara con las humildes construcciones que las rodearon, tesoro y blasón de las antiguas ciudades, nota poética y misteriosa de los campos, obra de legiones de ignorados artistas, que

aleccionados por la experiencia, disfrutando de ordenada libertad y reunidos de por vida en un común pensamiento, iban de pueblo en pueblo, trabajando con entusiasmos de creyente, con modestia y disciplina incomparables, con todo el vigor y la íntima relación y la perfectísima armonía con que funcionan los distintos órganos de un cuerpo sano.

Las más cultas naciones de Europa conservan tan preciados monumentos y los imitan actualmente. Sienten por ellos noble envidia los riquísimos pueblos del otro lado del Atlántico, que carecen de lejana historia. Alemania, patria de la Reforma y de la moderna Filosofía, cerebro del mundo; Inglaterra, cuna de la Revolución política, tierra clásica de las libertades y del comercio, lo útil y lo práctico; Francia, constante propagandista de novedades, incansable niveladora..... todas ostentan con orgullo las grandes obras de los siglos medios y se conmueven ante estas, como el hombre de edad madura á la vista de los sitios en que lucieron las energías y pasiones de su juventud. Y no solo se conservan las catedrales, bajo cuyas bóvedas resuenan aún rezos y cánticos; también los castillos, sin tener adecuada aplicación, son objeto de cuidadosas reparaciones, ya por el Estado, ya por los descendientes ó herederos de los antiguos Señores, ya por los Cresos de nuevo cuño. Viejas torres y almenados recintos, con frecuencia habitados, se elevan intactos y airosos allí donde las instituciones más democráticas y la hulla, el acero, las nuevas armas y los adelantos de ciencias é industrias tienen su natural asiento.

¡Cuántas fortalezas medioevales tuvo España hasta los comienzos de la pasada centuria! ¡Cuántas fenecieron durante el siglo XIX! ¡Cuántas quedan aún mutiladas ó medio derruidas! Cayeron prontamente, á golpes de piqueta, las murallas y torres que oprimían el caserío de las antiguas urbes, ávidas de extenderse por exigencias del comercio, aumento de vecindario ó invencible expansión hacia las líneas férreas. Sirvieron de cantera y finca de común aprovechamiento los castillos inmediatos á los pueblos ó á obras modernas de importancia. A pesar de tanta destrucción y tamaño abandono, rara es la comarca española de dilatados horizontes que no muestre, siquiera en las lejanías de éstos, la gallarda silueta de alguna torre del homenaje, cuyo aspecto fortísimo é imponente no permite sospechar al turista extranjero que solo encontrará en ella soledad ó harapientos mendigos y siempre desolación y ruina.

A la desaparición de dichas fortalezas por los estragos del tiempo y la barbarie de los hombres, úntase ahora otra más rápida y vergonzosa, aunque sea preferible para el arte, que carece de fronteras, y motivo de orgullo en naciones extrañas. Venían estas adquiriendo fácilmente en nuestra patria, cuadros, estatuas, tapices, joyas, códices..... como si España fuera riquísima y precipitada almoneda en la

que el inteligente *amateur* ó el profesional anticuario encuentran siempre seguro negocio. El relativo agotamiento de tales gangas y el avance de las líneas férreas hacia rincones antes casi inaccesibles ó inexplorados, permiten al presente la busca y compra de inmuebles artísticos, que son derribados y aparecen á poco reconstruidos en tierra extranjera, donde se tendrán como creación propia, pasado algún tiempo, ó pregonarán, durante siglos, nuestras antiguas glorias y actuales desdichas. Así los maravillosos beneficios de la tracción por el vapor, resultan, á veces, motivo de vergüenza para los españoles.

A la vez que el fotograbado y la fototipia popularizan en el extranjero las propias y cuidadísimas obras artísticas—entre éstas, los viejos castillos (1)— y las adquiridas en pueblos decadentes, LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA, los Boletines de las SOCIEDADES DE EXCURSIONES y la prensa diaria, anuncian las constantes bajas que sufre en tan insustituible materia la riqueza nacional. «En las vitrinas de los museos oficiales y particulares de Chicago, Boston y Nueva-York pueden verse códices, portapaces, esmaltes, armas, documentos, etcétera, substraídos á las bibliotecas y archivos y á los tesoros religiosos de España» (2). «El British Museum adquirió por cantidad respetable la copa esmaltada que las monjas de Medina de Pomar

(1) *L' Illustration* viene hace años mostrando, en lugar preferente, los muchísimos castillos medioevales con que Francia se enorgullece. Todos aparecen en perfecto estado de conservación y con manifiestas señales de estar habitados.

(2) *Monólogo dicho en voz muy alta para quien quiera oírlo.* Artículo de D. R. Balsa de la Vega, publicado en la *Ilustración Española y Americana* el 30 de Octubre de 1906. «En Kensington y en Cluny (añade el mismo entusiasta y culto escritor) he reconocido más de un objeto perteneciente, hasta hace tres ó cuatro años, á Corporaciones y entidades de carácter oficial de nuestra patria».

«Desde hace algun tiempo—dice el Cónsul de España en Bayona al Ministro de Estado, en informe que publicaron recientemente los periódicos—se suceden sin interrupción los envíos desde España á todos los anticuarios de esta región, conteniendo objetos artísticos antiguos, la mayor parte de ellos procedentes de iglesias y establecimientos públicos». «Doloroso es pensar en el despojo que se está verificando en las sacristías para el lucro únicamente de los comerciantes de antigüedades».

El amor á la patria chica, más intenso en Cataluña que en las demás regiones españolas, unido á la cultura y riqueza de los catalanes, salvó, en gran parte, de la codicia extranjera el tesoro artístico del Principado. El Museo Episcopal de Vich, inaugurado el 7 de Julio de 1891 por su ilustre fundador el Obispo Morgades, recogió cuanto de notable encerraban las iglesias de la montaña y crece sin cesar, presentando ya, instalada con forzosa modestia, la más abundante y variada colección artística medioeval existente en Europa. Justísimas alabanzas merecen los entusiastas arqueólogos que, con noble desinterés, crearon, aumentan y sostienen el mencionado Museo, honra de España. No he de acabar esta nota sin nombrar á dos de ellos: al canónigo D. Jaime Collet y al presbítero D. José Gudiol, asiduo, gratuito é inteligentísimo conservador de aquel. Ambos me acompañaron y distinguieron inmerecidamente, durante mi breve estancia en Vich, en Agosto de 1904.

vendieron por poco más de cuatro cuartos». «Interesantes tablas que de Castilla la Vieja emigraron, hoy son atractivo y ufanía de los Museos de París, Amberes, Francfort, Berlín, etc., en ellos no siempre reconocidas en lo que tienen de origen castellano» (1). «Desde hace unos veinte años se han visto desaparecer de Madrid varias colecciones de retratos, obra de los más grandes artistas. A partir de la Exposición de aquellos, celebrada en el Palacio del Hipódromo, se acentúa más la emigración de este género de obras, tanto de Madrid como de provincias. Los retratos de España van apareciendo en todas las colecciones y galerías del mundo» (2). El Alcázar de los Vélez, el espléndido castillo-palacio de los Fajardos, Adelantados de Murcia, fué ya trasladado en carretas, numerando piedra por piedra y pieza por pieza, desde Vélez á Lorca y después, por la vía férrea, á París, donde se muestra reconstruido para afrenta nacional (3).

Para quien el genio artístico de su patria, principalísima parte del espíritu nacional, sea no menos amado que el territorio ó parte corpórea; para quien sepa que la Historia de España está por hacer en cuanto al arte se refiere, singularmente respecto

(1) *Sobre algunas tablas hispano-flamencas sacadas de Castilla la Vieja.* Artículo publicado por D. Elias Tormo y Monzó en el núm. 47 del BOLETÍN DE LA SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES, correspondiente á Noviembre de 1906.

(2) *Notas de arte. Iconografía española.* Artículo publicado en *El Imparcial* el 7 de Noviembre de 1906. Las iniciales F. A. que al pie lleva, y también el estilo, indican que su autor es D. Francisco Alcántara, redactor de dicho periódico y competentísimo en materias de arte. El gran número de retratos, expuestos en el Palacio del Hipódromo, asombró á nacionales y extranjeros y descubrió un rico y poco explotado flón á los anticuarios. Nadie suponía que España poseyera tantos lienzos y tablas dedicados á perpetuar la semblanza de individuos más ó menos notables y en su mayoría desconocidos.

(3) *El Alcázar de los Vélez. Un monumento que nos quitan.* Artículos de D. I. Espín, publicados en los números del *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* correspondientes á Mayo y Junio de 1904.

Las denuncias y censuras de revistas y periódicos, el clamor de la gente culta, la abominación de los artistas no bastan á impedir, ni siquiera á dificultar, la exportación de las obras de arte que no están bajo la inmediata salvaguardia del Estado. A las grandes ofertas de los comerciantes en antigüedades, ceder prelados, cabildos catedrales, fundaciones ilustres y magnates medio arruinados y aún opulentos. La apremiante reparación de un templo, las exigencias de un lujoso culto, lo mismo que las del moderno *comfort* y las del *sport* en boga, se satisfacen frecuentemente á costa de gloriosas antiguallas. El más personal y respetable recuerdo de ilustres bienhechores ó de honrosos ascendientes se cambia por un órgano ó un automóvil. Solo se ha conseguido abrir los ojos de los vendedores y evitar que no sean tratados como aquellos desnudos hombres de color que entregaban, á los audaces navegantes de otros tiempos, los más ricos productos naturales por vistosas percalinas, viejas armas de fuego y baratísima bisutería. Difícil es ya que el hierro y el cobre primorosamente labrados se permuten por plata Meneses y que á tapices de valor extraordinario sustituyan esas banales colgaduras de rojizo terciopelo galoneado de oro que ocultan las bellezas de pilas y arcadas y al vulgo parecen el colmo de la espléndidez.

á los siglos medios; para quien observa la frecuente ruina y desaparición de insignes monumentos y el constante desfile de obras anónimas que marchan al extranjero sin dejar rastro de su creación, ni aún de su estancia en nuestro país... ¡como aumentan el dolor de pérdidas tan irreparables y de tan tristes despididas! (1).

La influencia política de las ciudades populosas ó de brillante historia y la gestión de prelados y cabildos, van obteniendo del Estado las cuantiosas sumas necesarias á evitar la ruina de las viejas catedrales, alguna de ellas maravillosamente restaurada, y á levantar las exigidas por las modernas diócesis, sin que á tan religiosas obras contribuya casi la piedad de los fieles, para otras inagotable. Faltas de adecuada aplicación y de los indicados elementos protectores, sin otro apoyo que el desinteresado amor de arqueólogos y artistas, ni aún las más históricas y bellas fortalezas medioevales serán en España reparadas y conservadas. El Estado, único con fuerzas para tal empresa, se excusa por razones de economía que no impiden el acabar con la inexplicable cesantía de un centenar de ex-ministros (2), ni el mantener á los miles de empleados civiles y militares que sobran en nuestra desordenada burocracia, ni el levantar magníficos palacios para alojamiento de desiertas disciplinas, ni el construir puertos donde no hay barcos y caminos en los que crece la yerba, como verde expresión de la inutilidad pública y también, á veces, del oculto motivo de la obra.

Tampoco acaso se consiga el noble deseo de dificultar, ya que no de impedir, la exportación de objetos artísticos. En el Congreso de los Diputados, en manos de la Comisión correspondiente, anda un proyecto de Ley sobre tan interesante y urgentísimo asunto. Presumible es que no encontrará ruda oposición, por la indiferencia de los padres de la patria en tal materia, pero muy dudoso parece que se apruebe en ambas Cámaras, si algún culto primate no lo apoya con singular entusiasmo, porque la máquina legislativa se descompone con frecuencia y el poco tiempo que funciona resulta escaso para dis-

cutir á escape los presupuestos cada dos años, amén de algún sustancioso monopolio, de interpelaciones sobre querellas locales ó ruidos callejeros y de los imprescindibles ámplios debates en que se explican las crisis y cada jefe de grupo fija, para un par de semanas, su actitud y la de sus tertulianos con gran satisfacción de estos y de sus familiares y amigos (1).

¿A dónde vas, criticón despiadado? ¿A explicarme las enfermedades del sistema, convertidas de pasajeras en crónicas doquier se habla la sonora lengua castellana? ¿A engolfarte en ese turbio mar de la política militante, por el que intentas remolcarme después de conseguir, con engañosas promesas, que yo entre en el prólogo? ¿Acabarás este con alguna receta traducida del inglés, sin manifestar el motivo del librejo y las otras cosas al principio anunciadas? ¿No comprendes que con cuatro palabras más de tan desagradable materia, cualquier verdadero amante de las artes y de las letras pasará, de un airado golpe de índice, buen número de hojas, si es que no cierra bruscamente el libro y lo arroja lejos de sí, condenándolo á olvido perpétuo? Todo eso y mucho más habrás ya dicho ó solo pensado ¡oh lector bondadoso, pero escamadísimos! Sobrada razón tienes, me apresuro á contestarte, y solemnemente declaro que en el acto cambio de rumbo, dispuesto á complacerte por modo tan cumplido y compendioso, que has de quedar satisfecho y no volverás dos hojas para llegar al término de esta desmesurada prefación, tras la que ya te aguarda el INDICE DE MATERIAS, á fin de que lo leas y hasta releas tranquilamente ó pases sin mirarlo, ó saltes por entre estas, buscando la que creas más de tu agrado, según el tiempo de que dispongas y tu humor y tus aficiones.

Ante la rápida desaparición del tesoro artístico nacional y la impotencia ó la impasibilidad del Estado, deben redoblar los arqueólogos y los *amateurs* sus patrióticos esfuerzos. Inventariar detalladamente los monumentos y objetos de arte no bien estudiados; seguirlos en sus vicisitudes; reproducirlos y popularizarlos, mediante el fotograbado y la fototipia; defenderlos de sus enemigos destructores ó modificadores; investigar en olvidados archivos, fechas ciertas y nombres dignos de glorioso recuerdo.... toda esta gran labor, tan necesaria como apremiante, puede llevarse prontamente á feliz término sin el auxilio del Estado. A pesar del continuo trabajo de las Comisiones de Monumentos

(1) Cuando emigran obras firmadas ó auténticas, castizas é inconfundibles, dice con gran razón el ilustre crítico D. Elias Tormo y Monzó en su antes citado artículo, el sentimiento halla algún lenitivo al ver que la gloria de un artista español «va á enseñorearse por fin, de la fama universal, llevando su nombre á las tierras del centro dinámico de la civilización contemporánea», aunque, á veces, «por caminos misteriosos, sembrados de miserables codicias, personales ó corporativas, y de torpezas supinas y enormísimas». Cuando emigran obras anónimas, «la memoria de cuya estancia en España va á perderse por desventura», nuestro duelo se exacerba porque será posible que otras naciones se envanezcan «suponiendo nacida en su suelo la flor de arte allá trasportada desde el suelo sagrado de la patria».

(2) Según la vergonzosa estadística recientemente publicada en un periódico madrileño, desde 1.º de Enero de 1900, han gobernado á los españoles 7 presidentes y 94 ministros, de ellos 50 nuevos.

(1) Al constante clamor de voces elocuentes y al reiterado esfuerzo de doctas plumas, responden á veces nuestros gobernantes prestando alguna atención á tan noble y desinteresada materia. El rumor de que iban á ser vendidos en Toledo varios cuadros del Greco hizo viajar ha poco al Subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes D. José Joaquín Herrero, inteligente *amateur* que se apresuró á comprobar tal rumor para impedir, en su caso, dicha venta.

y de las modernas Sociedades de Excursiones; á pesar de la hermosísima obra, iniciada á mediados del pasado siglo, en que plumas ilustres y de muy opuestas tendencias (1), se unieron para perpetuar los «RECUERDOS Y BELLEZAS DE ESPAÑA», á pesar del meritorio esfuerzo de los escritores viajeros de las últimas centurias, aún quedan por recoger innumerables datos históricos y orales tradiciones y por descubrir muchas joyas artísticas é interesantísimas fábricas—especialmente, castillos medievales—ocultas por la mongil clausura ó la aspereza del terreno ó la ignorancia reinante en pueblos míseros y apartados del ferrocarril. Estas lamentables omisiones sólo pueden remediarse prontamente con numerosos estudios monográficos, desinteresados y simultáneos, emprendidos, en su mayoría, por autores noveles y dispersos en el territorio nacional, á quienes toca la modesta, pero honrosísima tarea de labrar y acopiar valiosos materiales que han de ser utilizados por los grandes hombres que escriban, ámplia, documentada y definitivamente, la Historia de las Artes en España (2).

Con los capítulos que siguen ensayo una de esas monografías. El primero, TRES EXCURSIONES, declara por qué elegí á Portillo y la gestación de la obra. Los ocho últimos, que comprenden datos históricos, responden al deseo de hacer más útil y agradable aquella á los portillanos, entre quienes debe vivir principalmente (3) y también de completarla, formando así una nueva especie de guía (adecuada para pueblos antiguos, ricos en monumentos y tradiciones y humildes al presente) sin incluir orígenes fabulosos, grandezas y heroísmos y coincidencias, que se acercan al milagro, y todo ese cortejo de supuestos y errores que parecen perpetuarse en muchos fementidos trabajos de *erudición local*, ocupando el sitio que por derecho pertenece al documento, al número, á la medida, á la razonada investigación y á la descripción puntualísima de lo existente.

Para propagar las ideas antes expuestas, para extender mi radio de acción fuera del ilustrado círculo que forma la SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES—entre cuyos individuos no habrá nin-

guno que deje de abominar de los aludidos deplorables trabajos—recojo en este libro todo lo publicado sobre Portillo, en el Boletín social, desde Noviembre de 1905 á Octubre de 1906 (1), añadiendo, como indicadísimo apéndice, el artículo LA CAPILLA DEL PALACIO ARZOBISPAL DE VALLADOLID, (2) donde estudio con detenimiento el magnífico retablo procedente de la ex-iglesia parroquial de San Estéban de Portillo.

Ya conoces, lector amable, mis propósitos y mis esperanzas. No tendré por mala mi obra si resulta conforme con aquellos, ni me debes tachar de iluso ó presuntuoso por ser sincero y mostrarte éstas, sin otra idea que comunicarte mis entusiasmos y procurar que te animes á descubrir abandonados monumentos, bien abundantes en nuestra España, tan rica en venerables y descuidadas ruinas. Si te pareciese pequeño el objeto de mis tareas, demasiado modesta la villa elegida, te contestaré breve y sentenciosamente, con toda la autoridad que aún conserva lo dicho en latín: *parva sed apta mihi*. Si por acaso encuentras bellezas de forma ó exuberancia ó á minuciosidad extremada, piensa que el más torpe y pobre labriego anda entre flores y cosecha frutos, cuando perseverante trabaja tierras vírgenes y mira las muchas de éstas, á tíceranas, que puedes roturar en beneficio del Arte y de la Historia, sin miedo á denuncias ni á demandas, con legítima satisfacción, sirviéndote de honesto recreo, contribuyendo á educar á tus convecinos, intimando dulce y conscientemente—porque español te supongo—con el genio inmortal de la patria.

ANTONIO DE NICOLÁS.

Pontevedra, Enero, 1907.

(1) Después de impresos los pliegos 23 y 24 de este libro, llegó á mis manos el número del mes siguiente con el artículo *Un dato biográfico sobre D. Alonso de Pimentel*, que me dedica el ilustrado escritor D. Salvador García de Pruneda, donde se extracta lo que respecto al D. Alonso refiere un manuscrito existente en la Biblioteca nacional, publicado por D. Francisco R. de Uhagon en el tomo XL del *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Comprende dicho manuscrito una minuciosa relación del «Notable suceso y desafío entre Rodrigo de Benavides, hijo del Conde de Santisteban del Puerto, y Ricardo de Merode, Señor de Frentzen, por los amores de Madama Grammón, en el año de 1556, hallándose el Rey D. Felipe Segundo en Flandes». Al llegar D. Rodrigo, por el Po, á Casa mayor, encontró «á D. Alonso Pimentel con su tercio de infantería y otro de gente de armas que habían venido desde Cremona». Fué Don Alonso uno de los tres caballeros elegidos por D. Rodrigo «para ver vestir y armar» á Merode y aparece en el lujoso acompañamiento «vestido de camino con calzas de terciopelo encarnado carmesi y un capotillo de dos faldas del mismo terciopelo y todo ello guarnecido de franjas de oro y plata y sombrero de la misma manera con muchas plumas». Sirva esta nota de ampliación al penúltimo capítulo: *Don Alonso Pimentel*.

(2) Publicado en el núm. 27 del BOLETÍN DE LA SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES, correspondiente á Marzo de 1905.

(1) Los insignes polígrafos D. José María Quadrado y D. Francisco Pi y Margall escribieron varios tomos de la indicada obra.

(2) Como vivo ejemplo de amor á su provincia, de inquebrantable perseverancia y de fructuosa y desinteresada labor personal, he de citar á D. Casto Sampedro, creador del Museo de Pontevedra, investigador y conservador de cuanto en esta bella comarca se relaciona con la Historia y el Arte y único autor de lo mucho que aparece publicado por la Sociedad Arqueológica, colectividad que hace años solo existe para ocultar con su nombre la excesiva modestia de D. Casto Sampedro.

(3) D. Emeterio Guerra—causa ocasional, como en el primer capítulo verá el lector, de mis excursiones á Portillo—distribuirá gratuitamente entre sus paisanos los ejemplares necesarios.

# LA FIESTA SOCIAL



Para celebrar entusiastamente el 4.º aniversario de la fundación de la Sociedad y comienzos del 5.º año de su existencia, pensóse por algunos socios verdaderamente activos, con muy buen acuerdo por cierto, juntar á las prácticas severas y rituales de nuestro Reglamento, nunca bien ponderado, la amenidad y esparcimiento fundamental de un íntimo coloquio de sobremesa, para lo cual, dicho se está, que precisaba un íntimo almuerzo ó modesto banquete, por ser el modo más completo de los hasta hoy conocidos de unión inquebrantable entre el sujeto y el objeto, siendo el sujeto excursionista y el objeto artístico restaurador y asimilable.

Con tan plausibles intentos la Excursionista Castellana esperaba toda ufana y hecha jalca el día de su reunión anual, que como fiesta movable y movida se había fijado para el 13 de Enero, según aviso ingeniosamente circulado por los domicilios particulares de los causahabientes.

Quiso el destino que cierto miembro se hallase, la noche anterior al hecho de autos, preparando de incógnito unas cuartillas, de las que con frecuencia consumen sus ocios, en un oculto rincón del *Boulevard des journalistes* en esta capital ó por otro nombre RESTAURANT MODERNO; cuando los Sres. del Alamo y Sabadell, pareja altamente simpática y fresca, le descubrieron á la luz de la linterna de Diógenes, que llevan siempre á prevención como reminiscencia arqueológica, y con objeto de hacerle salir de su sorpresa ó plancha, pues pasaba modestamente por enfermo, le hubieron de presentar al Sr. Motos dueño del mencionado Restaurant, al cual vieron y con él conversaron al través de unos aperitivos soberanos, capaces de hacer entrar en ganas á la mismísima estatua del Conde Ansúrez, que no lejos de allí se aparecía.

A presencia del citado señor, que resultó cómplice habilísimo en la fiesta de la *Sociedad*, se descubrió el pastel, y no es simple alegoría, sino auténtico y suculento pastel, ó conjunto de soñados manjares, que se ofrecían en vistosa perspectiva como consecuencia indeclinable de aquel revelador *interview*.

De todo esto salió lo que era de esperar y podrán saber los lectores si llegan hasta el fin, como llegamos nosotros con la abrumadora obligación de anotarlo cuidadosamente, para dar estrecha cuenta de ello, lo cual vamos á verificar.

## La Sesión.

Las doce en punto daban del mencionado y venturoso día, cuando en el local del Círculo Mercantil, domicilio espléndido, galante y culto, generosamente cedido para este solemne acto, se abrió la sesión prescrita por los Estatutos de la Sociedad, á la cual, lector, tú y yo tenemos la honra de pertenecer, aunque lo disimulemos.

Asistían los Sres. Martí, Revilla, Sabadell, Alamo y Rubín por una parte, y como vocativos de aquella oración y periodo, los Sres. Díaz, Durán, Huerta, Azorín, Barreda, Taladriz, Guadilla, Baeza, Morales, Reoyo y alguno más que no debo sacar á la vergüenza por haber llegado tarde á esta primera preparación, pero no así á la segunda, que por ser á mejor hora indudablemente estuvo más concurrida.

Hubo en la junta lectura de memoria por el infrascrito y exposición de cuentas y motivos musicales, discurso del ameno presidente, razonado como él sabe hacerlo, hasta llegarnos á convencer que éramos unos guapos chicos, y desarrollo después del asunto principal de la reunión, á saber, la renovación de cargos, corriendo un piadoso velo sobre los sucesos pasados en excursiones de impedecido recuerdo.

Leídos los artículos del Reglamento referentes á los cargos que habían de renovarse, el Sr. García Durán, persona tan sana de intención como de profesión, pidió que fueran reelegidos los mismos que actualmente los desempeñan. Dios le pague su buena obra; pero el Sr. Tesorero-Contador expuso poderosos argumentos para no aceptar, no obstante sus buenos deseos.

La Junta en uso de sus atribuciones, que son omnímodas por lo visto, no los tomó en consideración, y á pesar de la insistencia del interesado, aquello quedó hecho tablas, y no hubo más remedio que conformarse con el voto unánime de la Junta, quedando nombrados los mismos que actuaban. Gracias por todos.

Para el cargo vacante de Vice-secretario se nombró al Sr. D. José María Alvarez Taladriz, joven de las mejores esperanzas y de grandes alicios en pro de la *Sociedad*.

Con un entusiasta voto de gracias para el Círculo Mercantil por su galante hospitalidad, se levantó

la sesión preparatoria de grandes acontecimientos próximos á realizarse.

### El almuerzo.

No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague, sobre todo si el plazo es el de un *Restaurante moderno* y si la deuda es excursionista. Así, pues, á la hora más oportuna, se fueron reuniendo estratégicamente en los elegantes salones del citado edificio los muchos y buenos padrinos que tiene la Asociación con sus numerosos ahijados, brotes lozanos de planta de tantas raíces.

En torno de la amplia mesa deleitosamente extendida, sentados en el puesto que por clasificación nos correspondía, comenzó el derroche de ingenio de mis dignos compañeros, que prefieren siempre con los mejores sazonados platos la expansión del espíritu culto en mesa redonda, ó rectangular, pero muy larga en ambos sentidos.

Había entre los comensales especialidad de gustos, y juzgue el lector cuál no sería nuestro contento al ver grupos tan amigablemente formados como los siguientes, que citamos con el desorden de las selvas vírgenes: los de los Sres. Martí, Garrán y Durán que unían en íntimo consorcio arte, ciencia y cortesía; Revilla, Guadilla y Baeza que habían tendido el más delicioso puente de comunicación de viandas de un extremo á otro de la mesa; Prieto Calvo, González Lorenzo y Morales que dirigían atinados golpes á los reductos de entremeses y repostería, llamada fantástica por modestia, pues era muy real y verdadera, como pudo comprobarse; Bordallo, Barreda y Taladriz siempre artistas y siempre técnicos y bucólicos; Zarandona, Reoyo y Gala descubriendo elocuentemente nuestro derecho, nuestra historia y nuestra galantería, aunque esté mal el decirlo; Santarén, Cámara y Mochales con proyectos de la más exquisita ornamentación bibliográfica y de regia estancia; Díaz, Asensio y Azorín esculturales, metódicos y substanciosos; Allué, Villalonga y Sabadell verdadero jardín los tres de gran villa y con proyectos ostrícolas gigantescos; Romón, hermanando el rigor de los preceptos higiénicos con la finura y ligera mano de operador artista; del Alamo con su rectitud fogosa, escrupulosa é intachable y el que suscribe, á quien quiso la suerte colocar al lado de estos dos últimos señores, primeros en la intención.

Si de las personalidades pasamos á los platos por un procedimiento analítico y de sorpresa, muy

distinto del plan alimenticio empleado, que fué muy sintético y ajeno á la dieta láctica por completo, veremos que los sabrosos manjares fueron llegando con muy buena disposición de los *maîtres d'hôtel*, primero á las mesas y después y con la debida compostura á los respectivos estómagos, sin dar lugar á lamentables equivocaciones, por el siguiente bien combinado orden:

1.º Orduvres.—Salchichón de Vich.—Aceitunas.—Pepinillos al estragón.—Pimientos morrones en conserva.

2.º Platos:

Ostras.

Tortilla mixta.

Pollos saltados, con guisantes.

Langosta á la salsa remolada.

Rosbif á la inglesa, con ensalada varia.

3.º Fiambres:

Jamón en dulce.

Cabeza de jabalí.

4.º Entremés: Tartas de fantasía.

5.º Postres:

Quesos y frutas variadas.

6.º Vinos corrientes.—Café, licor y buenos cigarrillos.

Dícese que de alguno de estos platos se repitió, pero no nos atrevemos á asegurarlo, dado que no pudimos enterarnos de una manera experimental.

Buena comida y buena compañía, excelente humor, diligente, esmerado y abundante servicio es el resumen que pertenece hacer de tal empresa, de la cual como de toda obra de transcendencia, que es á la vez antigua y moderna, natural y artificial, artística y arqueológica, histórica y científica, quedó la *Sociedad* plenamente satisfecha sin distinción de partidos.

Como salsa incomparable amenizaron el acto dos misivas cariñosas y perfectas en su clase de los amigos D. Federico Hernández y Alejandro y don Casimiro Calleja, uniéndose en música y letra con los anfitriones y haciendo votos por la prosperidad nacional, por la de la *Sociedad* y por la de cada uno de los socios, la misma que á todos os deseo. Y aquí terminaría sino fuese porque falta deciros, que animados todos de un mismo espíritu suprimimos los brindis, y nos probó muy bien este golpe de elocuencia, despidiéndonos tranquilamente después de agotado hasta el último cartucho.

El cartucho de los cuartos, según dijo Sabadell.

Doy fe=

Luis PÉREZ RUBÍN.

